

MATIAS DE NOVOA

ANT
XIX
1271/A

MONOGRAFÍA

DE

UN HISTORIADOR ESPAÑOL DESCONOCIDO

POR

D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

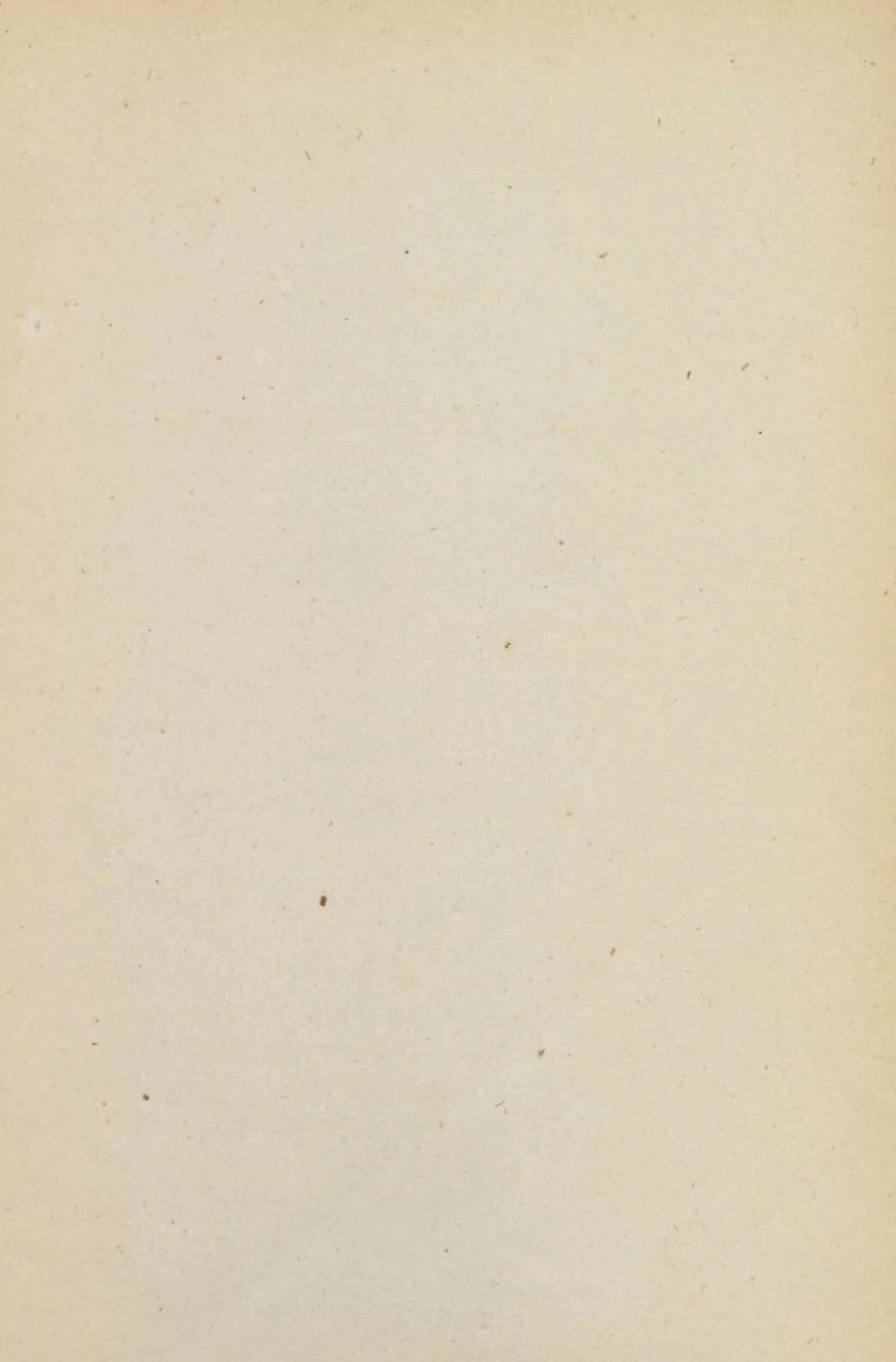
individuo de número de las Reales Academias Española y de la Historia
y Presidente del Consejo de Ministros.

MADRID

IMPRESA DE MIGUEL GINETA
calle de Campomanes, núm. 8

1876





22m.

12-41.044



MATIAS DE NOVOA

MONOGRAFÍA

DE

UN HISTORIADOR ESPAÑOL DESCONOCIDO

POR

D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

individuo de número de las Reales Academias Española y de la Historia
y Presidente del Consejo de Ministros.

MADRID

IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA

calle de Campomanes, núm. 8

1876

I.

La primera parte de este trabajo no es del todo nueva. En ella están incluidos muchos trozos del artículo, que con el título de *Un historiador anónimo*, di á luz tiempo há en la *Ilustracion Española y Americana*.

Cosa corriente era entónces, entre los aficionados á estudios históricos, que, durante el siglo xvii, habia tenido España un historiador ó analista, de apellido Vibanco, del cual se conservaban inéditas dos extensas obras sobre los reinados oscurísimos de Felipe III y Felipe IV. Posée, con efecto, la Biblioteca Nacional una copia, y tres la Real Academia de la Historia, de cierto libro, que, con buenos caractéres de letra, lleva al frente este título: *Historia de Felipe III, Rey de España, escrita por D. Bernabé de Vibanco, Ayuda de Cámara suyo y del Rey D. Felipe IV, su hijo, Secretario de la Estampilla y del Consejo de la Suprema Inquisicion,*

dirigida al muy alto y muy esclarecido Infante de Castilla, D. Fernando. La misma Real Academia de la Historia y la Biblioteca Nacional, encierran (esta última, bajo la signatura G. 195 y siguientes), otro trabajo histórico, igualmente manuscrito, en veinte libros, repartidos ya en seis, ya en diez tomos en cuarto, y encabezados como sigue: *Historia general del Rey de las Españas D. Felipe IV, en que se cuenta todo lo sucedido en la dilatada monarquía de España, dirigida á D. Juan Alonso Henriquez, Almirante de Castilla, por D. Bernabé de Vibanco, Ayuda de Cámara de S. M., Secretario de la Estampilla y del Consejo de la Inquisicion.* Procedente de la rica biblioteca de mi difunto tío, D. Serafin Estébanez Calderon, posee la Biblioteca Nacional otro ejemplar de esta obra última, y de la misma ha adquirido recientemente un tomo en fólío, con sólo dos de los libros, la Real Academia Española, por donacion de D. Adolfo de Castro.

Ni es, ni hace falta á mi intento, el averiguar y dar á conocer, todas las copias que existan de las referidas obras. Baste saber que, aparte de las copias ya enumeradas, he tenido yo en mi poder, y compulsado dos más: una de la Historia de Felipe IV, perteneciente á cierto erudito académico, y otra de Felipe III, propiedad del Marqués de la Fuen-Santa del Valle, que es la que se da aquí á luz. Lo que desde luego importa es, que las más de las copias están sin nombre del autor, y que éste aparece, con mucho más moderno carácter de letra que el de los códices, en las referentes á Felipe III, y en las dos de Feli-

pe IV guardadas por la Academia de la Historia y la Biblioteca Nacional. Como esto del carácter de letra, naturalmente excita la atención, quiero aunque con la desconfianza propia del caso, comunicar al público mis observaciones.

El códice de la Historia de Felipe III del Marqués de la Fuen-Santa del Valle, y el antiguo de la Biblioteca Nacional que contiene la de Felipe IV, de los cuales, por ser los más completos y mejores, me he valido yo principalmente, son con evidencia de letra del siglo xvii. Las apostillas del manuscrito de Felipe III del Marqués están escritas por dos diferentes sujetos; y unas, que pudieran llamarse epígrafes, con letra igual al *Índice de lo más notable*, que se halla al frente del tomo segundo del ejemplar de la Historia de Felipe IV, perteneciente de antiguo á la Biblioteca Nacional; otras, que son á modo de correcciones ó adiciones, de la propia mano, al parecer, que la segunda de las cuatro diferentes letras con que están copiados los libros quinto y sexto del manuscrito de la Academia Española. Ostenta el dicho códice del Marqués una sola letra en el texto, y dos, segun queda dicho, en las márgenes; pero la del texto no hay razón alguna para juzgarla del autor, ántes bien, por las incorrecciones, muestra á las claras ser de un copista. Una de las otras dos es la que pudiera ser del autor, mas cotejadas ambas con la firma del que hoy ya resulta indubitable, son desiguales en apariencia. En el entretanto, el texto de la Historia de Felipe IV se halla escrito por dos distintas manos en el códice antiguo de la Biblioteca

Nacional, y por cuatro en el solo tomo que la Academia Española posee, que deben ser de los copistas, de quienes tan amargamente se quejó el autor hácia el fin de sus trabajos. La circunstancia de parecer idénticas la letra de los epígrafes del manuscrito de Felipe III del Marqués y la del *Indice de lo más notable*, que contiene el tomo II de la Historia de Felipe IV de la Biblioteca Nacional, hace sospechar que sea aquella la letra del autor, porque á primera vista no parece fácil que otra persona que él haya trabajado en tan distintos tiempos sobre la misma obra; pero ¿cómo insistir en esta sospecha al ver que las correcciones ó adiciones del primer índice referido, tienen tambien grandísima semejanza con la copia de dos de los libros del manuscrito de la Academia Española procedente de Don Adolfo de Castro?

Despues de reflexionar sobre esto, inclínome á creer que los copistas primitivos fueron siempre unos mismos; lo cual se explica por la razon de que necesariamente debia permanecer muy unido con ellos el autor, teniendo que fiarles manuscritos secretos, y que tanto podian comprometerle como se verá luego. Y bien mirado, donde únicamente cabe buscar con fruto, en mi concepto, el verdadero carácter de letra del autor, es en las enmiendas que se advierten sobre las principales copias, y en especial sobre la del Marqués, por ser la mejor de cuantas quedan. Aparte de todo, en las dichas enmiendas se nota tambien gran semejanza con la firma del que por verdadero autor aparece ahora en mis investigaciones.

De él pudieran ser, por lo mismo, dos de los libros, muy semejantes en el carácter de letra al de las enmiendas, del manuscrito de la Academia Española; pero no me atrevo á afirmarlo.

De todos modos es evidente que ni por el esmero de la copia ni por la atención y minuciosidad con que está corregido, anotado y adicionado, puede compararse ninguno con el códice de Felipe III que este volumen encierra. Adquirióle su dueño, el Marqués de la Fuen-Santa del Valle, D. Feliciano Ramirez de Arellano, infatigable colector de libros y papeles antiguos, en el ya famoso malbarato de documentos preciosos de la Casa de Altamira; y tiene tanto más precio, cuanto que los demas códices que de Felipe III he visto son de letra más moderna é incorrectísimos. Ningun ejemplar tan bueno como él existe de la Historia de Felipe IV, el mejor de los cuales debió de ser, por lo que parece, el que posee incompleto la Academia Española. En este, como en los demas de la misma obra que he tenido á la vista, aparecen, no obstante, muy confusas las partes distintas, duplicados á veces los números de los libros, sin más que los sumarios algunos, ó poco más, frecuentísimamente incompletas ó truncadas las frases, las palabras con evidencia equivocadas; presentando, en fin, todo el conjunto las señales de una obra por concluir, á la que no dió su autor la última mano. Lo cual hace más y más estimable el códice de la Historia de Felipe III, que aquí se publica, probablemente regalado por el autor á la Condesa de Altamira, Doña Leonor San-

doval y Rojas, hermana del Duque de Lerma, y que segun indica el texto, *recibió en sus brazos á Felipe IV y le dió crianza*. De la oscuridad en que por tanto tiempo estuvo, sale á luz éste interesante manuscrito ahora para regocijo de los aficionados á la Historia de España, y él será precursor seguramente de la publicacion de la segunda parte, que trata, como ya sabemos, de Felipe IV.

No cabe duda que la escasez de *Memorias*, ó sea de Relaciones históricas íntimas, minuciosas, y redactadas por testigos de vista, que experimentamos en España, da desde luego singular precio á las dos extensas obras atribuidas á Vibanco, bien que el más somero exámen muestre al punto, que es el estilo del autor difuso y oscuro, incompleto y enrevesado su plan, frecuentemente apasionada su crítica. Para nadie además es un misterio, que, ni la historia del hijo ni la del nieto de Felipe II, están hasta aquí escritas formalmente, por lo cual, un trabajo histórico tan vasto, que, sin contar la relacion abreviada de los sucesos ocurridos desde 1578 hasta 1598, comprende los anales detallados de nuestra nacion desde 1598 á 1649, es decir, de medio siglo, de todos modos habria de ser interesantísimo. Y si bien la historia política de los dos primeros tercios del siglo xvii, léjos de atraer, repugna ó fastidia al comun de la gente, mucho más propensa á contemplar con detenimiento lo alegre, próspero y glorioso, que no á recibir lecciones del infortunio, nada en cambio lisonjea tanto nuestra vanidad, ni despierta interés tan uná-

nime entre nosotros, como los anales literarios de una época, que desde los años en que nació Cervantes, hasta aquellos en que murió Calderon, vió florecer, sin duda, los primeros de los ingenios españoles. ¿Cómo no estimar, pues, y en precio altísimo las dos partes de una obra, tan superior por su extension y noticias, á los exiguos apuntes de Gil Gonzalez Dávila, ó á la corta y pedantesca narracion de Gonzalo de Céspedes y Meneses? Sobre todo en nuestros dias, muchas, muchísimas veces, han sido examinados estos códices, y más aún citados, por los autores que, con uno ú otro motivo, han escrito sobre Felipe III y Felipe IV; y, habiéndolos entre ellos eruditísimos, siempre les han conservado por nombre de autor el de Vibanco. ¿Con qué razon? Eso es lo que examinar me cumple primeramente.

Durante el siglo xvii, hubo sin duda en España muchos sujetos de nota, de apellido Vibanco, y en especial uno de nombre Bernabé, que fué Ayuda de Cámara de Felipe III, su Secretario de la Estampilla, y del Consejo de la Inquisicion: hombre de quien dan larga noticia los *Avisos* y noticias inéditas del primer tercio del mencionado siglo, las *Relaciones* impresas, de Luis Cabrera de Córdoba, y el erudito Álvarez Baena en el primer tomo del *Diccionario histórico de los hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidad, armas, ciencias y artes*, que en 1789 dió á luz. Á este Vibanco es á quien se atribuye el gran trabajo histórico de que trato, por lo ménos desde que fueron conocidas las apreciables *Memorias para*

ia *Historia de D. Felipe III, Rey de España*, que corren á nombre de D. Juan Yañez, y dedicadas al Marqués de Grimaldo, del Consejo de Estado del Rey, impresas el año de 1723 en Madrid.

Era el nombre exacto del autor de este libro, D. Juan Isidro Faxardo y Monroy, individuo de número de la Real Academia española; y por cierto que aparece aprobando en las primeras páginas su propia obra, por comision del Consejo. Examina Faxardo en el prólogo los diversos historiógrafos, ya que no historiadores de Felipe III, y despues de mencionar en tal concepto á Gil Gonzalez Dávila, se expresa así: «Otra historia (dice) no impresa, se tiene tambien por de este autor, pero reconocemos no ser suya, sino de Bernabé de Vibanco, Ayuda de Cámara que fué de estos dos Monarcas, Secretario de la Estampilla y del Consejo de la Suprema Inquisicion, diligentísimo observador de los sucesos de su tiempo (sin que nos quede duda para este desengaño, por la misma narracion de ella), que la divide en ocho libros, desde el año de 1578 en que nació D. Felipe III, hasta el de 1626, y aunque incluye estos años, se detiene muy poco en los sucesos de ellos, hasta 13 de Setiembre de 1598, en que falleció el Rey D. Felipe II. De estos ocho libros, los cinco primeros dedica al serenísimo Cardenal Infante D. Fernando, y los tres últimos á la casa de Sandoval, y todos se reducen á un elogio y defensa del gobierno y privanza de don Francisco Gomez de Sandoval, Duque de Lerma, de quien fué hechura muy reconocida, y á calumniar las

operaciones de D. Gaspar de Guzman, Conde-duque de Olivares, primer Ministro ó valido del Rey don Felipe IV, pues segun dice en el último libro, acabó esta Historia el año de 1630. No deja duda la comprobacion de que es suya, porque despues continuó la Historia del Rey D. Felipe IV, dedicándola á don Alonso Henriquez de Cabrera, Almirante de Castilla desde el año de 1626, en que concluyó la antecedente, hasta el de 1648, y en muchas partes refiere haber escrito la de D. Felipe III, en el propio método, y especialmente al Almirante en la dedicatoria en que le repite muchas particularidades que escribió en ella, y continuando su aversion al gobierno del Conde-duque. Unos y otros libros, que tienen noticias muy recónditas y particulares, como referidas por sujeto que se halló tan cerca de los personajes de quien habla, será preciso se queden en la oscuridad que padecen, con notable lástima de la curiosidad, por la demasiada adulacion á la casa de Sandoval, y por el exceso de odio contra la persona del Conde-duque de Olivares y de su casa». Copio todo este trozo por lo mismo que en él fué, en mi concepto, donde por vez primera apareció el falso aserto de ser Vibanco autor de las anónimas Historias de Felipe III y Felipe IV, que corrian ya entre los curiosos.

Todas las copias que contienen el nombre de Vibanco, son probablemente posteriores á 1723, fecha del tal prólogo; mas de que lo son las portadas donde el nombre está escrito, tengo total evidencia. Sobrado fundamento hay, por tanto, para atribuir á

Yañez Faxardo la paternidad de esta opinion bibliográfica, sin el menor exámen aceptada por los que poseian los manuscritos depositados hoy en la Biblioteca Nacional y la Academia de la Historia, donde ahora se lee el nombre de Vibanco. En el manuscrito primitivo de la de Felipe III, que aquí se publica, no aparece, por supuesto, el nombre de Vibanco; y las copias más antiguas de la Historia de Felipe IV, tampoco han ostentado tal nombre hasta nuestros dias, en que el insigne académico D. Tomás Muñoz, participando del error comun, lo escribió de su puño y letra, á modo de advertencia. La suposicion de Yañez Faxardo quedó así, no ya sólo generalizada, sino, al parecer, definitivamente confirmada y admitida.

No se rindió á ella, en verdad, el diligente Álvarez Baena, que calzaba muchos más puntos que Yañez Faxardo en erudicion y crítica, ni ántes que él profesaron tal opinion probablemente D. Luis de Salazar y Castro y D. Juan Lúcas Cortés, que pusieron notas en los códices de la Academia de la Historia, sin decir palabra del autor. Pero Baena todavía hizo más que dejar de compartir la suposicion, y fué contradecirla redondamente. En el artículo de su *Diccionario* correspondiente á Bernabé de Vibanco, refiere al por menor Baena que aquel pretendido historiador nació en Madrid en 1573, y recibió el bautismo á 28 de Junio, en la ya demolida parroquia de Santa María, siendo hijo de Hernando Ortiz de Vibanco, Furrier mayor de la caballeriza del Rey, natural y originario de la villa de Espino-

sa, del solar y casa de los Vibancos, y de doña Isabel de Velasco, natural de la villa de Yepes. Sirvió Vibanco, según el diccionarista, varios empleos, como el de Regidor de la Ciudad de Toledo, Ayuda de Cámara y Montero de Espinosa del señor Felipe III, y su Secretario de la Estampilla; debió á estos méritos el que aquel Monarca, por Cédula dada en Madrid á 12 de Julio de 1616, le hiciese merced del hábito de Santiago, cuyo título le despachó el Consejo de las Órdenes en 1.º de Agosto; tuvo la encomienda de *Dos Barrios*, y últimamente la Secretaría del Consejo Supremo de la Inquisicion. Cuenta, por fin, Baena, que Vibanco otorgó testamento cerrado ante Diego Ruiz de Tapia, escribano del número de Madrid *en 16 de Abril de 1625, y falleció el día siguiente*, dejando ordenado que se depositase su cuerpo en el convento de religiosas del Caballero de Gracia, de donde se le trasladó luego á la capilla y bóveda de Nuestra Señora de los Remedios del convento de la Merced: todo lo cual certifica con el libro de bautismos, la genealogía para el hábito de Santiago, la copia del testamento y las escrituras de patronatos que le habia facilitado el poseedor de ellos, D. Juan Manuel de Vibanco y Angulo, Abad de Vibanco, y residente en Bilbao. Por donde se ve que no habló Álvarez Baena de oidas, sino ántes al contrario con auténticos papeles y buenos testimonios delante.

Pues ahora bien: refiriéndose nuestro diccionarista á la supuesta calidad de autor de Vibanco, que es lo que importa, se explica así: «Don Juan Isidro

Faxardo (y copio literalmente sus palabras), en el prólogo de las *Memorias* para la Historia de D. Felipe III, pág. 5, dice que una historia de este Monarca, no impresa, que se tiene por del cronista Gil Gonzalez Dávila, no es suya, si no de nuestro Bernabé, á quien apellida diligentísimo observador de los sucesos de su tiempo. Dice asimismo que acaba esta historia en 1630, y que no quedaba duda era suya, porque despues continuó Bernabé la de D. Felipe IV, dedicándola al Almirante de Castilla, desde el año de 1626 hasta el de 1648, y que en muchas partes referia haber escrito la de D. Felipe III. *No supo D. Juan Isidro que D. Bernabé de Vibanco falleció en 17 de Abril de 1625, pues entónces no le hubiera hecho autor de una obra, cuyos sucesos pasaron muchos años despues de muerto; y no habiéndolo sido de esta, tampoco parece lo sería de la primera, siendo ambas, como dice, de una pluma. El que posea estos manuscritos podrá examinar mejor que Faxardo, su verdadero autor.*» Precisamente es este el caso en que se han hallado, aunque en vano, otros muchos, despues y en el que yo me encuentro al presente. Y en verdad, que apenas me queda que hacer en este primer punto otra cosa sino dar la razon á Álvarez Baena contra Yañez Faxardo, y contra cuantos han escrito despues de él sobre Felipe III y Felipe IV, sin exceptuarme á mí propio.

Bueno es saber, con todo, que no es solamente el autor del *Diccionario de los hijos de Madrid* quien por los documentos que él vió diga que murió

en 1625 Bernabé de Vibanco. Dícelo expresamente tambien el importante manuscrito de la Biblioteca Nacional, que lleva la signatura M. 299, y que por rótulo tiene escrito: *Noticias de Madrid; 1621 á 1627*. Sólo en un dia difieren el manuscrito y el *Diccionario* de Álvarez Baena, suponiendo éste muerto á Vibanco el 17 de Abril de 1625, mientras en el manuscrito, y con fecha de la víspera, se lee lo que sigue: «Murió don Bernarbé Vibanco, Secretario de S. M. y de la Inquisicion; privó mucho con el señor Rey D. Felipe III; quedó rico, y hizo un testamento muy cuerdo.» Es, segun se ve, insignificante la diferencia, y, en lo esencial, ambas noticias concuerdan; ofreciendo tales caracteres de verdad una y otra, que no hay medio alguno de desvirtuar su testimonio. Y muerto Vibanco por Abril de 1625, ¿cómo ha de ser autor de la Historia de Felipe IV, que termina en 1648, ni siquiera de la de Felipe III, prolongada hasta 1626, por la propia pluma que la comenzara? La prueba de que no lo fué ya es completa; pero todavía conviene advertir que el erudito licenciado, D. Pedro de la Escalera Guevara, en su curiosísimo libro intitulado *ORÍGEN DE LOS MONTEROS DE ESPINOSA*, impreso en Madrid en 1632 (parte 2.^a, cap. 9.^o), donde trata de los oriundos de aquella villa, nada dice de que Bernabé de Vibanco fuese escritor, cuando no olvida esta circunstancia importante en aquel de sus apuntes biográficos, que se refiere á D. Francisco de Villagomez Vibanco, deudo del D. Bernabé probablemente. Digno de saberse es tambien que Ber-

nabé de Vibanco fué natural de Madrid, como averiguó el diligente Álvarez Baena, y el autor de las Historias de Felipe III y Felipe IV de Toledo; segun él propio dice en la página 131 del presente volúmen, donde, ponderando la fábrica y escalera del Alcázar, escribe estas palabras: «Sin que sea achaque la pasion de haber yo nacido cerca de sus umbrales.» Lo único que cabe notar aquí es, que Bernabé de Vibanco sirvió el empleo de Regidor de la ciudad de Toledo, es decir, que residió algun tiempo en ella, segun Baena, y que el autor que buscamos nació allí mismo. ¿Tendrian los dos acaso alguna relacion de parentesco ó de familia, que pudiera dar ocasion más tarde al error de Faxardo?

Ni lo sé, ni juzgo fácil que ya se averigüe; mas en el entretanto, es lo cierto que no son sólo distintas la fecha del nacimiento y la fecha de la muerte en uno y otro sujeto. Todas, absolutamente todas las circunstancias personales del verdadero autor de la obra, difieren de igual modo de las de Bernabé de Vibanco. Perteniente á una ilustre familia de Monteros de Espinosa, y descendiente de importantes criados de la Casa Real, cual se lee en el libro de Escalera, Vibanco fué todo un personaje en la corte de Felipe III. Pruébanlo, por sí solos, los muchos empleos lucrativos que poseyó, y enumeran Escalera y Álvarez Baena, y ámpliamente lo confirman las relaciones de las cosas de aquel reinado que escribió Luis de Cabrera. En 1612 quiso ya el Duque de Lerma quitarle con buenos modos del lado del Rey «que le queria bien y tra-

taba con él algunas cosas familiares y secretas, en que intervenia el Duque de Uceda, de que no debía gustar el de Lerma», segun dice Cabrera literalmente. Por entónces se ocupaba D. Bernabé, cerca del Rey, en la remision de papeles y libranzas á los Secretarios y Ministros. Poco despues se le dió el titulo de Secretario del Rey, para que recibiera los memoriales y diese las audiencias de S. M., como lo habia hecho hasta allí otro Secretario de gran confianza. Al año siguiente pidió y obtuvo del Rey una escribanía de Puertos secos, que valia 2.000 ducados de renta, y que Lerma apetecía para su casa, sin que para ello se contase con la vénia dél valido. La importancia de Bernabé de Vibanco llegó á punto de juzgársele ya todo un Mecenaz; y el P. José de la Madre de Dios, Visitador de los Descalzos de San Agustin en España, le dedicó su obra intitulada: *Los dos estados de Nínive cautiva y libertada, deducidos del libro de Jonás, profeta* (Madrid, por Juan de la Cuesta, 1619), alabándole, en una carta dedicatoria de «nobleza sin presuncion;» de «*privanza* sin arrogancia»; de «grandeza sin pompa;» de «valer sin desabrimiento», y de tener, en fin, tal mérito, «que pudiera sin agravio de todos, tan bien como muchos, y mejor que *algunos*, gobernar la monarquía de tan gran Príncipe, como el sol de España, cuya gracia habia merecido tan justamente, que no se atrevió con él á los primeros amagos la envidia.» Diríase, sabiendo ya los recelos que llegó á tener el Duque, y lo que contra él intentó y no pudo, que á tales hechos aludia aquí el autor des-



caradamente; y más y más parece confirmarlo al decir «que, habiendo ya acertado Felipe III á elegir su persona para lado de sus favores, justo era *que llevase adelante el que comenzó á hacerle*, acierto suyo que arrebataria el aplauso de todos.» Tenemos, pues, que en 1619, era Vibanco nada ménos que candidato á primer Ministro, para sus amigos y allegados, y tal, que se podia dar su candidatura al público por hombre grave, que no debia de por sí exponerse, ni exponer á burlas al favorecido; y que no le faltó razon, por tanto, al panegirista de los Monteros, y de todos los oriundos de Espinosa, el buen licenciado Escalera, para decir que Vibanco tuvo *la gracia* del Rey.

Fué aquel, á no dudar, uno de los jafes del partido del Duque de Uceda, fraccion política desprendida del gran partido de Lerma, y por su propio hijo capitaneada, la cual fraccion ejercia el poder al morir Felipe III. Y nada tiene de particular, segun lo dicho, que en los *Apuntamientos de cosas que van sucediendo en Madrid hasta hoy sábado, 3 de Abril* (papel curioso, que contiene el tomo manuscrito de la Biblioteca Nacional, T. 234), se lean, refiriéndose á la muerte de Felipe III, acaecida el 31 de Marzo de 1621, y á los actos que en aquel primer dia de reinado llevó á cabo el nuevo Monarca, las siguientes palabras: «Este mismo dia quitó la Estampilla á Bernabé de Vibanco, y que entregase las consultas, y le hizo merced de confirmarlo en los demas oficios que tenia en vida de su padre;» igualando así el autor de los tales *Apuntamientos*, la desgracia de

Vibanco con la del propio Uceda, y la de Angulo, Tapia, Bonal y Tobar, principales Ministros del reinado anterior.

Por no callar nada que pueda esclarecer los hechos, quiero por último advertir, que en la Historia de Felipe III de nuestro autor, falta del catálogo de los desfavorecidos el nombre de Vibanco; omision que, dadas las relevantes circunstancias del sujeto, fue probablemente intencionada. Pero no es bastante motivo este, para sospechar que la omision tuviera por causa el ser Vibanco mismo autor de la obra. Harto más fundamento hay en ello para acrecentar mi sospecha de que Vibanco, y nuestro incógnito personaje, nacido en Toledo, de donde Vibanco era Regidor, y cuanto él ardiente parcial de la casa de Lerma, fuesen próximos deudos, por más que usaran apellidos diferentes, ó cuando ménos íntimos amigos, bien que el historiador nunca picara tan alto como el Secretario de la Inquisicion y la Estampilla. Pudo muy bien hallar Faxardo en sus compulsas de papeles antiguos, los códices y el nombre de Vibanco mezclados, y deducir de ahí ligeramente la errada consecuencia que por tanto tiempo ha prosperado entre los doctos.

Si evidente es que las tituladas Historias de Felipe III y Felipe IV no son de Vibanco, no lo es ménos el que ellas forman dos partes de un todo, y son obras de un sólo ingenio. Ocioso fuera detenerme mucho á demostrarlo. Todos cuantos [han visto ambas obras, lo reconocen y declaran sin discrepan-

cia. Muchos son los pasajes de la Historia de Felipe IV en que expresamente dice su autor que tenia ya escrita la del padre. Fué su primera intencion escribir sólo esta última, con el ligero discurso sobre los principios del reinado de Felipe IV que lleva por epílogo. «Mándame (le dice en la dedicatoria de la de Felipe IV al Almirante de Castilla), mándame V. E. escriba algunas cosas que, aunque no tocan á la Historia del Rey católico Felipe III, faltan en aquel discurso postrero, dignas de saberse»; refiriéndose á la última parte del trabajo, donde trató ya de cosas que correspondian al reinado siguiente. Con propósitos tan modestos, dió comienzo á la nueva empresa, que no habia de dejar de la mano, durante veintidos años más de laboriosidad incesante.

Pero si nuestro autor intentó escribir anales de dos reinados, posteriormente favorecidos hasta con el título de *Historias*, lo que en realidad compuso fueron *Memorias*; dictado que al publicar esta primera parte se ha preferido. Es mayor, sin embargo, el carácter de *Memorias*, en la segunda que en la primera parte de la obra, porque la segunda se escribió toda ella en la intimidad del cuarto del Rey, y para la primera no siempre estuvo el autor en posicion tan favorable. De todos modos, una y otra están sacadas de documentos ó testimonios fehacientes: ya de las relaciones impresas que, haciendo las veces de los modernos periódicos, daban á conocer por entónces todos los sucesos de importancia; ya de las cartas particulares que en

Madrid solian correr de mano en mano; ya de su propia observacion. No escasa porcion de lo que refiere, sobre todo desde cierto plazo adelante, y lo más curioso, sin duda alguna, presenciolo él mismo, y lo relata ó juzga, con la minuciosidad, el vivo color, la sencillez ó la pasion de testigo. Es tambien mucho lo que oyó inmediatamente contar, y á los propios sujetos, actores ó testigos de las cosas. Tiene, en suma, toda la larga obra de que se trata, cuantas calidades distinguen á las Memorias históricas: su lectura trasporta á los tiempos mismos en que se cumplieron los sucesos; la realidad se abre por ellas fácil paso, á través de los afectos y preocupaciones del autor, y aparece viva, penetrante, avasalladora.

Ni importa el que estén con frecuencia mal juzgados los hechos, con ligereza examinados, ó expuestos con notoria parcialidad. El lector inteligente y frio, acostumbrado á las pasiones, á las preocupaciones, á los fáciles errores de la edad en que vive, sin grande esfuerzo distingue cuanto hay de cierto ó falso en el testimonio de un hombre, que despues de todo escribe como hoy mismo se suelen escribir las historias contemporáneas, y siente lo que suelen hoy los más sentir de los hombres y las cosas que les agravian. Verdaderamente, en lo que al autor le toca de cerca, no hay que fiarse de su juicio, ni darle por definitivo; pero cuanto dice conviene tomarlo muy en cuenta, aunque no sea á las veces sino para sacar de sus propios datos y asertos, diferentes consecuencias. Es un libro el suyo que vive

y encierra y guarda propia y ajena vida, no ya cálculos muertos ni residuos de libros ó papeles viejos; ofreciendo por eso mismo, con sus faltas y todo, un interes y un encanto, infinitamente superiores á cuanto de sí dan las historias artificiosas, más ó ménos vaciadas sobre los antiguos moldes clásicos, y escritas por retóricos ó meros hombres de letras. Jamás el narrador frio, ú el petulante, que confunde la hinchazon con la elocuencia, ni áun el apreciable erudito, criado en las bibliotecas, y solamente versado en el manejo de códices ó libros, acertarán á escribir páginas tan fecundas para la Historia en general, ni tan interesantes, para el lector curioso como, quizá sin pensarlo, ha escrito el humilde y desconocido autor de estas *Memorias*. Para concebir y explicar la vida, lo primero es, sin duda, vivir; y lo primero para escribir bien de historia, es por eso mismo hacerla, ó haberla hecho, si se me permite frasear de una manera, tan comun en los grandes escritores del siglo de oro, y tan vilipendiada por galicana ó galicista, entre los que con razon ó sin ella presumen de hablar hoy castizamente.

II.

Averiguado ya que no fué Vibanco el autor de estas *Memorias*, y que así las que tocan al tiempo de Felipe III, como las que corresponden al de su hijo son de autor hasta ahora incógnito, natural-

mente surge el deseo de perseguir y desvanecer el misterio; y para dar con el tal autor, trazado estaba desde luego el camino por el sentido comun. Era preciso buscar cuidadosamente en sus propios escritos todos los incidentes, todas las frases, todas las palabras sueltas que tuvieran relacion con su vida privada, y tejer si era posible su biografía, ántes de pensar en inquirir su nombre. Tarde ó temprano, por diligencia ó mera casualidad, se habia de obtener así el apetecido fruto, ajustándose á una persona ya conocida, el nombre incógnito. No otra cosa intenté yo, pues, en mi ya referido artículo intitulado, «Un Historiador anónimo.» Dí en él muchas noticias particulares, principalmente sacadas de los tomos referentes á Felipe IV, y al cabo sirvió una de ellas, cual era de esperar, para ponernos en la pista de lo que se buscaba. Repetiré ahora tales noticias, ampliándolas lo suficiente para dar idea exacta de la condicion del personaje, y de su modo de ser y pensar, y ellas nos conducirán, como por la mano, á saber y demostrar cual fué su nombre.

Nacido, segun ya dije, en Toledo, fué primero criado nuestro autor de la casa del Conde de Lemos, segun da él mismo á entender, refiriendo en el quinto libro de su Historia de Felipe IV la muerte de fray Agustin de Castro, hijo de aquella casa, con estas palabras textuales: «Verdaderamente yo le conocí, y él fué mi señor.» Estuvo muy léjos de nacer rico, por lo que se vé, é igualmente léjos de poder comprar ostentoso enterramiento ó fundar

patronatos como Vibanco; estúvolo tambien, probablemente, de lucir la roja cruz de Santiago que aquel lució al pecho; y todavía más lo estuvo de merecer las iras de Felipe IV, nada ménos que el primer dia de su reinado, cual Vibanco las mereció.

Todo eso lo demuestra muy cumplidamente el autor en los pasajes varios que voy á examinar ahora. No bien comenzada la dedicatoria de los anales de Felipe IV al Almirante de Castilla, declárase por «hombre lego y sin ningun átomo de lectura», lo cual es claro que de sí mismo no lo habia de decir un hombre que tuviera los principios y empleos que, por ejemplo, tuvo Vibanco. Defendiéndose anticipadamente de los criticos, estampa luego en su confuso estilo estas frases: «Dirán», (y copio al pié de la letra), «que hablo con la pasion ó afecto, ¡y no dirán con el agradecimiento!, á aquellos de quienes recibí merced, porque me dieron la honra y la moderada porcion que yo alcanzo, y con la que tengo á estos por lo que no me han hecho, ántes estorbado; pretendiendo hollarme, cortando mis medios y acrecentamientos, no mereciendo ni siendo admitido á poder *tocar una pluma, tomar una escribanía en la mano, ni acercar un pliego*, emolumentos adaptados á la antigüedad, donde hay rectitud y observancia de religion y preceptos, ni á las otras honras en que he visto apoyar otros hombres *tan de todo y polvo como yo.*» Bien pudiera la piedad cristiana dictar la última frase, en otro lugar y con distinto motivo, mas donde está, paréceme á mí un nuevo dato que confirma la humildad de origen

del autor, ya fuera por pobreza de sus padres, ya por causa ménos honrada que la pobreza misma.

Porque en suma la cortedad de estas primeras pretensiones del autor es evidente, y dan sólo á entender un hombre oscuro, y mal contento de no haber mejorado de fortuna, como otros tantos de su condicion, en la corte de nuestros antiguos Reyes, siempre abierta á los hombres nuevos, áun bajo el predominio político de la aristocracia, que caracteriza entre nosotros al décimo-séptimo siglo. Tocar una pluma, tomar una escribanía en la mano, ú acercar un pliego, constituian como un ideal para quien sabia llenar tantos pliegos, y tanto usaba de la escribanía y la pluma. Concíbese muy bien que para él fuera mayor mortificacion que para otros, eso de estar excluido de todo roce con el papel y la tinta de su señor, por poco que la ingénita vanidad de los autores le acompañase. Otros, sin duda, no sólo tan de polvo y lodo cual él, sino mucho más legos y faltos de lectura, entenderian positivamente en asuntos tales. Excusable, por tanto, parece la cólera con que en este punto se explica; pero en el ínterin es lo cierto, que ni su propia pluma, ni su papel, ni su tinta estuvieron en ocio, aunque su condicion le negara tambien, como él decia, los elementos indispensables para escribir bien de Historia. Por disculpa de las involuntarias faltas en que le hiciera todo esto incurrir, alegó desde el principio, «que no era mucho que no diese él las mieses tan perfectas y de tan colmado ornamento como lo pedia obra tal, cuando los papeles y los escritores se en-

cubrian, se encerraban de miedo ó de lisonja, por los tiempos que corrian, *no atreviéndose nadie á dar un pliego de papel á la prensa, temiendo el castigo.*» Y verdaderamente, libertad de imprenta no habia entónces, mas las cosas que nuestro improvisado autor se proponia escribir, en poquissimas naciones pudieran, sin riesgo, imprimirse hoy en dia. Luego, más adelante, acaba de dibujar su difícil posicion de esta suerte: «¿Cómo me habian de conceder á mí los decretos, los archivos y los consejos, si cuando los fuera á pedir se rieran de mí y me respondieran si deliraba, y qué estudios ó partes tenia yo para empresa tan grande? Finalmente, para lo que no ví, respondo que busqué los papeles de donde pude, y para lo que sabia, no los hube menester, *como aquel que por más de treinta y dos años de corte, y veinte de Palacio, no le faltaba experiencia.*» De donde se desprende un nuevo y muy importante detalle biográfico. Treinta y dos años y más de experiencia de corte, vividos ya por el autor en 1626, pregonan á voces, que á la sazón tenia el autor sobre cincuenta ó más años de edad, con los cuales, hay despues que sumar veintidos ó veintitres de historia que escribió de allí adelante, por manera, que andaba ya bien cargado de años, cuando entregó sus órganos al reposo eterno.

Pero aunque tuviese tan larga vida, como á no dudar tuvo, nunca fué nuestro autor hombre calmoso y sufrido; que si buenas injusticias se cometieron con él, buenas lamentaciones hizo de ellas, viéndose por donde quiera empedrados sus anales de amargas

frases, principalmente el prólogo y el final de los de Felipe IV. Y que fuese para más nuestro autor, de lo que trajo entre manos por oficio, no cabe disputarlo. Desde luego se descubre en él uno de esos hombres sombríos y airados á quienes el mundo da ménos que ellos saben que merecen; propensos siempre por lo tanto, á maldecir de los que con razon ó sin ella alcanzan lo que á ellos les niega la suerte.

« ¡Que haya yo visto », exclama en el prólogo de la Historia de Felipe IV, « los que entraron mucho despues cargados de honras y de oficios, y que no siendo yo ni mal mirado ni peor admitido del Príncipe, que no sea yo admitido á los honores ni á los oficios, ántes bien que se me tase y limite el sustento! Desvanecer el crédito, apocarme la honra, cuidar de que no sea nada; ¿por qué malos oficios, cometidos en ofensa de las medidas de alguno, paso yo estas inclemencias? ¿Qué hombre sirvió en aquel cuarto (aludiendo como á primera vista se comprende, al de Felipe IV, Príncipe), más retirado, ménos ambicioso, más callado, ménos entrometido? Cuando estando yo, y habiéndome dicho así el valido—mirad que os pongo allí para que me digais lo que pasa—no sólo no llevaba yo las palabras dichas de alguno, no reguladas por la verdad, sino por el antojo del vulgo, y puestas en las orejas del Príncipe, bastantes á volver en cenizas al que las decia, empero, me las tragaba y hacia del desentendido, pudiendo hacer algun desaire, que quizás le tuviera en alguna fortaleza, ántes que en el mando de la monarquía. *Este cargo*

le hice yo en la celda de San Jerónimo, cuando vimos allí trastornarse el mundo y le vimos pasar de compañero á superior y á jefe.» A esto añade el autor un breve diálogo, mal determinado en los manuscritos, pero literalmente escrito como sigue: «Dijele á Olivares:—Bien sabe V. E. (que fué la primera vez que le dió este aire que ántes le tuvo en tanta agonia de que no le habia de alcanzar, y entónces le regaló las sienes) ¹, de la manera que he procedido aquí.» Á lo cual Olivares respondió:—«Sí, á fe de caballero, y que no he visto hombre que con tanto seso se haya portado.» «Pasé adelante» (continúa el autor), «y proponiéndole mi oficio y mi necesidad, cuando vió que quería ascender á acrecentamientos, muy furioso y desdeñando, me dijo, *que ahora no me mataba la hambre.* En este tiempo via en mis compañeros los acrecentamientos y las honras, y en mí ninguna, darles, y á mí nada; viendo que daba voces la razon, cuando se daba á los otros quince y tres y á mí uno, y de esta manera todo el discurso de diez años..... *Lo que más me llega al corazon, es ver que á aquel Príncipe en quien yo habia depositado mis trabajos, la gloria de su padre, el desempeño de sus Ministros y confidentes, le veo ahora no con tanto calor en estos hechos, llevado ántes de los halagos del valido.»* Hasta aquí el interesantísimo apunte biográfico, que este colérico arranque del desdeñado cortesano encierra; y por cierto, que en

¹ Refiérese aquí el autor evidentemente á la grandeza de España, que llevaba consigo el tratamiento de Excelencia.

él está en gérmen todo lo más sustancial y proeminente del resto de su vida.

Confírmase en primer lugar por el citado pasaje, que nuestro autor era hombre lego ó sin letras, á lo ménos universitarias; pobre hasta tener tasado el sustento; de ánimo nada humilde y aún rebelde. Resulta asimismo, que el Duque de Lerma (primer valido á quien indudablemente alude), le puso en el cuarto del Príncipe, que se llamó luego Felipe IV, para espíar al Conde de Olivares; y que éste, imprudente y ligero de lengua, se hubiera perdido mil veces con sus murmuraciones sin la buena condicion del espía, que nunca trasmitió tales deslices al suspicaz y omnipotente Ministro del Monarca reinante. Resulta tambien , que en el primero ó segundo dia del reinado de Felipe IV, y al tiempo mismo que Bernabé de Vibanco y los parciales todos de la casa de Lerma, eran desposeidos de sus empleos por el nuevo Gobierno, el cortesano historiador de Felipe III, tan partidario de aquella casa, cual tenia en su primera obra demostrado, y tan de la confianza del valido de entónces, cuanto da á entender la delicada comision que en el cuarto del Príncipe le confiara, se apresuró á pedir á Olivares en pago de su silencio y disimulo algun mayor salario ú ascenso, contándose y reputándose al pronto, no ya por de los vencidos, sino por de los propios y más legítimos vencedores. Resulta, por último, que ó bien no estimó y agradeció tanto Olivares las complacencias del criado de la casa de Lerma, cual sin duda él queria; ó bien el novel Ministro, confundido en los primeros momen-

tos por los numerosos negocios y deberes que de repente venian á cargar sobre su persona, no prestó al benévolo compañero y mal espía la atencion solícita que esperaba; ó bien se impacientó con exceso de que se le reclamara tan sin espera el pago de los servicios pasados, perturbando así con extemporáneas lamentaciones la hermosísima vision que probablemente embelesaba entónces sus ojos, al contemplar desde las cumbres del poder supremo, los horizontes dilatados y en apariencia de oro y rosa del porvenir.

Por cierto, que con sólo atreverse á llamar *compañero* en el cuarto del Príncipe á un Guzman como era Olivares, muestra el autor bien á las claras las grandes obligaciones en que juzgaba á éste con él, confirmándose mis sospechas de que, aunque de humilde oficio, ignorante, sin dineros y algun tanto pedigüeno, no carecia de ambicion. Y, por otra parte, el calificativo de compañero que un Ayuda de Cámara de tales condiciones aplicaba á un hombre tan ilustre como por su nacimiento era Olivares, da tambien á entender el singular espíritu democrático que reinaba en el Palacio de nuestros antiguos Reyes, por lo mismo, sin duda, que tan fácilmente subian los de condicion más baja á grandes señores. Sin eso, toda la soberbia del mundo no habria bastado para que el buen Ayuda de Cámara, tratase de igual á igual á Olivares.

Para consolarse, en fin, de aquellos desengaños y desahogar su cólera, fuesen las que fueren las causas, no tardó en empuñar nuestro autor la pluma, con el propósito de referir los acontecimientos que

siguieron á la muerte de Felipe III, únicos que le faltaban ya por referir de los que tenían relacion con su asunto, y no sólo hizo ya patente entónces la mala disposicion de su ánimo en la dedicatoria al Almirante de Castilla, D. Juan Alonso Henriquez de Cabrera, yerno del Duque de Uceda, y por ley de parentesco, si astuto y constante, no desleal enemigo del nuevo valido, sino que alumbró con la luz fatídica y melancólica de sus agravios, todo el final de la primera obra. Desde aquella época parece que nuestro autor no tiene otra mision en este mundo, sino ensalzar á la casa de Lerma y disfamar á Olivares, por poco que venga á cuento, ó que á ello se presten sus acciones. En las revoluciones, los que por un momento se tienen por vencedores y con más ó ménos razon, se quedan luego, ya de grado ya por fuerza, entre los vencidos, suelen ser los adversarios más implacables. Para demostrarlo en el caso presente y dar desde luego idea exacta del estilo y modo de juzgar del autor, conviene copiar las dos narraciones que siguen: la primera la de la caida de la casa de Lerma, al morir Felipe III; la segunda la de la caida del Conde-duque de Olivares, despues de su largo y poco feliz gobierno.

Indudablemente la narracion de la caida de la casa de Lerma, debió nuestro autor de escribirla muy á raíz de su triste conversacion con Olivares en la celda de San Jerónimo, según lo sombrío del color.

«Discurriendo brevemente» dice, «por lo que nos

falta *aunque excedamos en parte de lo que nos toca*» (sin duda por ser cosas las que cuenta del reinado de Felipe IV), «digo: que en este instante se comenzó á trazar (ó tocar, segun otros manuscritos), la destruccion de la casa de Lerma y la de sus criados, empero, Dios y su fidelidad lo hicieron mejor y miraron por ella. Aquel mismo dia que sucedió la muerte del Rey, se dieron á derramar el veneno que tantos dias habia que estaba embozado en aquellas venas y los (venenos) que comenzaban á nacer. Quitóse el oficio de Secretario de Cámara y Estado de Castilla á Tomás de Angulo, y el de Obras y bosques que tenia en el ínterin, porque le dijo un dia (al valido) que no cazase en los bosques del Rey sin licencia. Al licenciado D. Pedro de Tapia y al doctor D. Antonio Bonal, privaron de la dignidad y oficio de Consejero real. Jorge de Tobar, sino se asiera á la Infanta de las Descalzas, por las lágrimas suyas y las de una hija que tiene en aquel Real convento, tambien fracasara en el oficio de Secretario del Patronazgo real. Volvióse la Duquesa de Gandía á Palacio al oficio de Camarera mayor de la Reina, y cuando ella lo dejó, yo aseguro que no sería por malos partidos; y esto cada dia es muy usado en los Palacios de los Reyes, y qué se yo si lo quisieran ellos, pues como quiera que su voluntad es hacer merced, sin embargo, no hay discretos que no den lugar á los validos, y más cuando saben ellos tambien cambiar lo que se les deja. Con estas novedades, el mundo estaba ya atónito y suspenso, y más con lo que se dejaba sentir y correr por la corte; y las

que el Conde, valiéndose de los nuevos alientos de su fortuna, procuraba introducir, las cuales, como quiera que no tengan otra calidad que el ser nuevas, más encaminan al despeño que al remedio, como hoy se deja tocar.» De este cambio de personas dan cuenta igualmente, y casi en los propios términos, otros varios manuscritos contemporáneos.

Detenidamente expone luego nuestro autor, el curioso programa de gobierno presentado y propalado por Olivares, en esta forma: «Refirió al Rey que muchos, viéndole de tan pocos años, se le querían introducir á darle consejos y gobernarle, y que esto sería hacerle caer á cada paso en notable confusión, y se perturbaría todo el buen gobierno en que él pensaba, por la virtud de su gran celo y cuidado, establecerle y fundarle en todas sus Coronas, con envidia de los extranjeros y admiración de los naturales. Y que así, S. M. había de ser servido, que de hombre humano no pusiese la mano en esto más que su persona sola, porque el día que hiciese lo contrario y se acompañase de otro en esto, no se hallaría con fuerzas para pasar adelante en lo que pensaba hacer, y sería cortar el hilo al mayor curso de buenos efectos que pensaba obrar en su servicio y bien de sus vasallos, tales cuales no los hubiese visto más raros ni más prodigiosos el mundo, haciéndole el mayor, más grande, más amado y temido Rey que hubiesen tenido los siglos..... Dijole asimismo, que le había de desempeñar, y ponerle debajo de sus piés á sus enemigos, y, con la maña y la fuerza, en su dominio las provincias rebeldes de Holan-

da; que habia de de recuperar á su Patrimonio Real el exceso de las mercedes de su padre (y érase todo este jayan 70.000 ducados de renta que habia dado corta calumnia para un Rey de España y modo indigno de llamarle exceso, pues más pareció remuneracion de servicios); que le habia de hacer sobrado para que hiciese muchas mercedes á sus vasallos: cosas estas con que, á toda priesa y á mayor diligencia, se le iba entrando en la voluntad y en el poder. Paliando, por entónces, que manejaese los papeles su tio, como persona más apropósito para ello; afectando para con los nobles y plebeyos la templanza de estas cosas, y que no le tuviesen por arrojado, y que sin motivo y sin experiencia queria ya abarcar el mundo, y tambien, por no deslucir la leccion que se profesaba de modestia; pareciéndole que despues iria dando el tiempo mayor sazón y comodidad para abrazarlo todo; y así, ahora en los principios se daba manos con esta blandura simulada para ir granjeando aplauso y opinion. Fuera de esto, en todas las ocurrencias, que ya le sobrevenian, de las personas grandes ó de ménos calidad de la corte y de los demas pueblos y Coronas de esta monarquía, ó para terror de algunos, que era entónces su mayor pólvora; y en lo que pensaba satisfacerse de las sequedades postreras que se habían usado con él, enmienda ó aviso de otros, (hablaba con misterio, con equívocos y otros ambages, que ni alegraban mucho ni entristecian poco); pronosticando y prometiendo grandes cosas, de suerte, que todos partian de su presencia preñados de extrañas imágenes é ilusio-

nes, portentos y prodigios y notables esperanzas de lo que habian de ver. En todos los corrillos, plazas y calles, y en todo Palacio hasta el más triste criado de la escalera abajo, no hablaban de otra cosa sino de lo que habia prometido en pláticas públicas y privadas ¹..... Los correos llevaban mucho de esto en las estafetas y en los pliegos, de suerte que todo el mundo no esperaba otra cosa que novedades del nuevo reinado y de sus recientes gobernadores. Decia, finalmente, en todas ocasiones y á cuantos se le ponian por delante, habia de haber Rey para todos, no para uno sólo, que las mercedes habian de repartirse iguales, con prudencia, razon y justicia; los beneméritos habian de preferirse á los de gracia; la virtud habia de tener el primer lugar en los premios; que habian de ser castigados los malos y los que derechamente no hubiesen cumplido con sus obligaciones y oficios; que habia de haber asistencia, prontitud y limpieza en los Ministros; los oficios se habian de dar á los criados del Rey, diciendo á los suyos que desconfiasen de ascender á ellos; que la milicia habia de ser en primer lugar exaltada, desterrando el agravio de todas las áulas y escuelas de lo militar y prudencial; que la antigüedad no habia de estragar el amor y la pasion, sino que el primero habia de ser antepuesto al moderno, y todas las cosas habian de tener su verdadero fin para que fueron criadas, sin torcer el uso á las costumbres más esclarecidas de los mejores políticos y de aquellos

¹ Como lo dijo, así lo cumplió, pero con tan contrarios afectos, que fuera mejor que no hubiera nacido. *Nota marginal del Ms.*

que las escribieron.» Al llegar á este punto el maligno narrador, no puede ya contenerse, y escribe, interrumpiendo su relacion y por su cuenta, esta sentencia: «¡Á mucho juicio, por nuestra presuncion sola, nos condenamos! :» frase muy para repetida en los cambios de gobierno de España, donde de buena fe á las veces piensan ser más juiciosos que se resuelven al fin á ser los vencedores.

Luego continúa el autor en estos términos: «Añadia (Olivares), que no habia de haber en Palacio ni fuera de él quien tuviese dos oficios. Aquí se enderezaba el tema de su sermon; con estos cambiantes y colores daba á entender su intencion: ésto era, porque si alguno los tenia, aunque fuese con la antigua permission del Rey D. Felipe III, y como ni más ni ménos se usa ahora por la voluntad del que reina, que le dejase el uno, deseando ocupar alguna buena plaza dondè fortificarse y graduarse de gran señor, y dar principio á la adoracion con la sumision de los súbditos y lisonjeros. Porque, aunque leia esta cátedra tan sutil y delgadamente y con tanta limpieza, todavía la víbora de la ambicion y la codicia de ocupar luego algun puesto tal, para estar más pronto á espugnacion de lo que solicitaba, y afirmarse y establecerse en ello, le roia y taladraba el corazon á este pensamiento, y á darle á entender, que aunque procuremos campar pomposamente de grandes consejos, no falta quien le advierta, que el mayor es saber hacer, en primer lugar, nuestro negocio: pues hasta este año de 630 *que es el último donde me pienso quedar y cerrar*

con este discurso, yo no veo que se pelee, ni se ejercite, ni se haya hecho otro que el del valido..... Finalmente, aseguraba y prometia grandes cosas, esparciendo sus aliados por lo que á él le oian decir, ó ya sea por atencion, ó ya por atemorizar y dar pesadamente, que es á lo que siempre tiraron y en que procuraron extremarse, que no habia de quedar criado de los Duques (*Lerma y Uceda*) en Palacio; que las puertas de los Ministros habian de estar abiertas, libres y sin dificultad para los litigantes y pretendientes; que habia de ser breve y corriente el despacho. A este rumor y á estas voces, y con este principio de novedades, de que es el pueblo tan amigo, y muchas veces maestro, y con lo que él desea hablar y discurrir desenfrenadamente, estaba muy contento; y tan demasadamente, que casi tocaba en frenético: con que hacia mal semblante á los pasados y bueno á los que comenzaban á ser miembros de esta nueva fortuna, enfermedad ordinaria y cosa muy usada en todos tiempos, el holgarse del mal de los unos y no sé si alegrarse del bien de los otros. ¿Quién será bastante á distinguir y averiguar los colores de que se viste este monstruo vulgar y plebeyo?» Y todavía, por este estilo, declama el autor largamente.

Perdóneme el lector curioso, si por ventura le pesa que tanto haya extendido la cita antecedente. Para conocer y juzgar bien á un hombre, no hay como dejarle hablar de sí cuanto quiere. Sin ser maligno, cabe sin duda sospechar, despues de leer los párrafos copiados, que el historiador no habria

cargado tanto en ellos la tinta, si la conversacion de la celda de San Jerónimo hubiera tenido mejor fin, y el dolor de tanto trastorno como sus antiguos amos, protectores, camaradas y amigos estaban á la sazón padeciendo, súbitamente se templara en su ánimo con el aumento de salario y algun puesto donde le fuese dado siquiera manejar el tintero y la pluma del Rey, miéntras tomaba fuerzas para emprender vuelo más alto. Como de esas cosas se ven con frecuencia entre los hombres. Y basta: que mi intento es decir la verdad pura, y no tengo obligacion de escribir aquí ninguna vida de santo.

Lo que me importa más advertir es lo siguiente. Parcial era con evidencia el autor que escribió en tales términos el programa político y las primeras medidas de Olivares; pero ¿no es verdad con eso y todo, que las copiadas, son para quien las sabe leer preciosísimas páginas de historia? ¿Quién, que no hubiera vivido entónces podria escribirlas semejantes? Quitad los malignos juicios, las opiniones propias, las huecas declamaciones del escritor, y dejad desnudos los hechos, es decir, las declaraciones, los propósitos, las promesas de Olivares, y vereis cuán viva luz derraman las referidas páginas sobre aquel gobierno y aquel tiempo. Los contemporáneos nos dicen la verdad más veces que quieren; pero es no tomando sus dichos al pié de la letra. Entre líneas es preciso leerlos frecuentemente.

Pero veamos ya ahora, para que la comparacion se establezca con toda exactitud, y se forme el juicio más facilmente, como describe nuestro autor en

la vida de Felipe IV, la caída del Conde-duque. De su relación misma, se desprende, que no fueron para él perdidos, ni mucho menos, los últimos momentos de la estancia en la corte del Ministro detestado. Por ella, como por otros documentos, se sabe, que el Conde-duque no dejó nunca de favorecerle; mas fué tanto, á lo que parece, lo que de él esperó, mientras en el cuarto del Príncipe anduvieron juntos, que ya no le dejaba ningun beneficio reconocido y contento.

Frecuente caso, en verdad, es ese de dejar junto á sí los poderosos á tal y cual de sus antiguos parciales, cómplices, ó amigos, á medio satisfacer, y ellos, sin perjuicio de recibir cuanto se les dá, espían luego toda ocasion de vengarse, de lo que, por distraccion, ó falta de verdadero merecimiento, se les niega. Era Olivares presuntuoso y hasta soberbio; carecia de estudios y de experiencia de negocios cuando se encargó del poder, cosa que no debe escandalizar con exceso á los hombres de nuestra edad; cometió por eso mismo grandes faltas, aunque no todas las que procuraron descargar en él sus contemporáneos, para aliviar cada cual el peso de las propias; pero ni su talento natural, ni la generosidad de su ánimo, ni su buena voluntad, se pueden negar imparcialmente. Su ingratitud hácia nuestro autor, si la hubo, debia de ser indeliberada, puesto que, despues de todo, se acordó de él hasta el último instante. ¡Y quién le habia á él de decir en el entre tanto, que en el secreto de un vecino aposento gastase tanta tinta, el mal contento criado, y desco-

nocido autor, en desacreditarle ante los siglos venideros!

«No se puede creer», y vaya de ejemplo, dice éste al tratar de su caída, «la admiración pública y alegría que causó: todas las pesadumbres que hasta allí había dado, se recompensaron en gusto por las calles y por las casas. No había otra cosa sino regocijo y desahogar los corazones que habían estado oprimidos y en cadena tanto tiempo. Los agraviados se daban el parabien unos á otros; mayor ni mejor día ni más dichoso, no le hubo para Madrid ni para la Monarquía. Los grandes fueron todos á Palacio, asistían en sus cuadras y acompañaban al Rey en su Capilla, diciendo que ya le tenían, y—¿es posible que se ha visto esto? La causa más eficiente querían que fuese la Reina, la Princesa de Mantua, el Embajador de Alemania por el Emperador y por la Emperatriz; pero, ¿qué más que ver el miserable estado de las cosas? La capilla Real, tenía diferente aplauso y autoridad por la asistencia de los grandes y de otras personas ilustres, no habiendo ántes quien acompañase al Rey.» Hace aquí ya casi imposible la confusión del estilo al seguir el hilo del autor; pero algo más adelante continúa con ménos oscuridad de esta manera: «En su cuarto (*el del Conde-duque*) y en el de la Condesa, bramaba el mar y el bajel corría tormenta; los pensamientos y las imaginaciones de lo hecho y de lo procedido contra tantos, eran los huracanes más poderosos que le combatían. Cuanto se había gozado de vanidad y de gloria, se pagaba con agonía y congoja. El mando ya no era nada, los

puestos se despreciaban, los tesoros eran sombra, el comer y el sueño eran ningunos.» Refiere, por último, las disposiciones finales y la salida de Madrid del Conde-duque, en los siguientes términos: «Entretúvose», dice, «un día ó dos en pedir le dejasen hacer mercedes á sus criados demás de los hechos, que la bondad de aquel corazon (*el del Rey*), de todas maneras clementísimo, le concedió; con que los criados comenzaron á hervir en pedidos y memoriales..... Dió á Carnero la Secretaría de gracias del Consejo de Cámara de Castilla; á su cuñado, una de las de Italia, y otra á Valero Diaz, gran tirano de los donativos; y, por eso, la de los prioratos de San Juan que tenia su cuñado, á Pedro Lopez Calo; pero el uno no aceptó porque estaba sobrado de dinero de los donativos, y al otro se la metieron á pleito después; Á LOS DEMAS, OFICIOS EN PALACIO, RENTAS, Y OTRAS AYUDAS DE COSTA EN LA CÁMARA Y EN OTRAS PARTES, NO DEJÁNDOLE QUE DAR MÁS QUE DOS COSAS, QUE ÉL LAS DIÓ DESPUES: EL OFICIO DE APOSENTADOR MAYOR DE PALACIO Y LA ALCAIDÍA DE MÁRTOS QUE DIÓ Á DOS AYUDAS DE CÁMARA; Y Á MÍ ME ALCANZARON 400 DUCADOS DE PENSION EN ELLA» (*la Alcaidía de Márto de que iba hablando*), «procurando librar lo de Aposentador mayor de un Simon, mozo de Cámara del Conde que á ella aspiraba por ser ayuda; que fué harto poderla librar de su poder, porque le quiso seguir en lo adverso ya que en la próspera fortuna le habia valido la privanza más de 100.000 ducados en dádivas. ¡Y murmurábase en la otra Era» (*el Ministerio de Lerma*), «de un hombre semejante á éste que tambien le habia

valido!» Palabras con que probablemente alude á un cierto García de Pareja, de quien con algun fundamento se puede creer que el tipo de Gil-Blas fué tomado.

Mas donde su mala voluntad se explayó ya completamente, fué al referir la salida de Madrid del Conde-duque. Finalmente, «dice,» se llegó á hora de resolver la partida porque se daban prisa; mas él (*alude al Conde-duque*) no la declaró hasta el tiempo crudo, escogiendo la hora más ocupada en que los hombres estaban comiendo y reposando en sus casas del trabajo comun y cuotidiano, de los officios y de los negocios, sin tomar ni pedir ni un carruaje, ni una mula; temiéndose que habian de salir á los caminos á matarle y vengar allí las ofensas recibidas de lo que se les habia tomado y quitado. Porque ya el miedo no era en sombra y sospecha, y estaba ejecutando como prolijo verdugo de las fuerzas; que al fin todo tiene descuento, castigo y desengaño, para que, aunque nos subamos á las nubes, si no hay saber, sonda, y prudencia, creamos que hay abismo profundo y bajo, y que todo tiene este paradero. Salió, viérnes 23 de este año que comenzamos á escribir de 1643, á la una y media del dia, con sólo dos mozos de Cámara, con el conde de Grajal, primer Caballerizo (á quien habia hecho Gentil-hombre de la Cámara por afecto al D. Enrique), y por Caballerizo á Montes de Oca, á quien habia hecho ántes Ayuda de Cámara del Rey; habiendo tenido el mando absoluto de la Monarquía, veintiun años y medio y tres dias, *no con poca admiracion mia en la observan-*

cia de tiempos y hombres de fortuna, que habia excedido en el valimiento á la Era pasada del Duque de Lerma, en sólo el año y medio y los veintitres dias, pero en los demas nó..... Dicen que el miedo con que salió fue notable, y que no se atrevió á tomar el rumbo ordinario, que solia correr por el Retiro, estando allí tan cerca la calle de Alcalá, para Loeches, sino que, echadas las cortinas y con el padre Pecha, su confesor, de la Compañía de Jesús (que poco hacia le habia dejado el padre Aguado, provincial), por la Red de San Luis y calle del Caballero de Gracia salió, creyendo hallar los hombres contra él en la otra parte..... Las piedras de la calle dicen no estuvieron seguras que las tomaran los muchachos.

¡Qué diferente retirada vi yo el dia 4 de Octubre del año de 1618, en San Lorenzo el Real del Escorial á las cuatro de la tarde (en las escaleras y jardines del Bosquecillo), del duque de Lerma, esperándole todos los señores y caballeros que se hallaban allí, y todos los criados de la casa Real, sin esconderse ninguno, desde el mayor hasta el menor, muchos de ellos tristes y con lágrimas en los ojos! Allí le rodearon todos al tomar públicamente los coches; allí se despidió del Rey y le besó la mano, y tomó su camino á cortinas abiertas y sin sobresalto, para hacer noche en Guadarrama, donde otro dia muchos señores de Madrid y Ministros, y sus hijos, se le ofrecieron al paso, despidiéndose de él con muchas caricias. Á unos se les levantan contra sí las piedras de la calle, y á otros les esperan los hombres para arrodillárseles y agradecerles los beneficios que recibieron de



ellos..... *A aquel le retiraron porque no habia hecho más en el progreso de aquel reinado, y á éste porque lo deshizo todo.* Metióse en Loeches con tanto dolor y miedo, que no quiso que su mismo hijo le viese, ni ninguno de sus confidentes ni criados, que todos andaban ya corridos y papando aire, ni tampoco los señores de la corte, temiéndose que en semejantes casos, y, á las vueltas, no hubiese alguna conspiracion *cesareana.*» Y cual de costumbre, sigue hilvanando todavía reflexiones filosóficas por no corto espacio.

Aludia sin duda alguna el autor, en la última palabra citada al todavía reciente asesinato de Vallenstein ó Waldstein, cual si juzgase que merecia Olivares igual suerte. Ni pudo más léjos llegar la cólera del viejo cortesano, ni cabe más injusto paralelo que el que establece él entre Olivares y Lerma.

Toda la ventaja del Gobierno de Lerma sobre el de Olivares, estuvo en que aquel pensó y obró muy poco siempre; parte por timidez y esterilidad de ánimo, parte porque en gran manera facilitaban los tiempos que alcanzó su inercia política. Los que hacen ó hablan poco en este mundo, tienen mucho adelantado para pasar por sabios y afortunados. Hubiérase hallado Lerma enfrente de Enrique IV, por más tiempo, ó bien enfrente de Richelieu, cual se encontró Olivares, y no fuera el Gobierno para él tan lecho de rosas como fué, ni hallara únicamente en el poder un rico manantial de oro y placeres. Á Olivares le empujaron á la accion á deshora su propio espíritu aventurero y altivo de un lado, de otro la situacion del mundo en su época. Pero nuestro autor,

sin calumniar (que dicho sea en honra suya, no he advertido que á ciencia cierta calumniase nunca), todo lo miraba por su peor aspecto cuando se trataba de Olivares, así como lo veía todo por el mejor lado posible si de Lerma se hablaba. Debía de ser hombre de pasiones reconcentradas, y como tales inextinguibles, porque su notoria parcialidad crecía con los años. Del Duque de Lerma, llegó á decir despues de muerto, segun se lee en la página 422 del presente volúmen, «que fué el mayor Príncipe que ha tenido el mundo, el mayor vasallo y privado que tuvo Rey, el que no tuvo igual ni semejante.» Halló alabanzas grandes hasta para el Duque de Uceda, personaje de corto valor intelectual, y todavía más escaso valor moral; las halló tambien para D. Rodrigo Calderon, que vivió sin duda muy mal, aunque muriera muy bien: no vacilando en comparar la muerte de Villamediana con la que mandó D. Rodrigo dar á Francisco de Juara, sin reparar que el de este último fué homicidio comun y ejecutado por motivos particulares, y el de Villamediana Real sentencia, segun todos los indicios, secretamente mandada ejecutar, al modo mismo que la de Escobedo en el siglo anterior, y mediando igualmente la razon de Estado.

Por muy severamente que juzguemos la política y el sentido jurídico de aquellos tiempos, en que se prefería así á las veces castigar á ciertas personas, y por determinados hechos, con el procedimiento aleroso del asesinato, más bien que afrontar el escándalo de los públicos y ordenados procesos, no cabe imparcial comparacion entre la conducta de Olivares



y la de Calderon en los referidos casos. Á nadie se le ocurrió perseguir por aquella muerte á Olivares, ni aún despues de su caída; y la opinion pública, aunque extraviada respecto á los motivos, desde luégo se hizo cargo de que habia sido ejecutada de órden del Rey. Nadie tampoco, en papeles públicos, ni secretos, condenó aquel hecho; y hubo alguien como Quevedo, no bien hablado, él mismo, en verdad, que lo excusara, porque, aunque irregular y bárbaramente, poníase así coto, tras largos años de sufrimiento, á la infame Musa del Conde, inagotable torrente de libelos, que ni á autoridad ni á persona alguna respetaba, en tiempos en que la autoridad y las personas que la ejercian, solian y querian ser tan respetadas. En el entre tanto es lo cierto, que fué el Conde-duque hombre magnánimo y sin el menor asomo de cruel, así como fué Felipe IV uno de los gobernantes ménos duros y sanguinarios que hayan existido jamás.

Sólo el amor á la verdad me impulsa á poner aquí algun correctivo á las apasionadas críticas de nuestro autor contra Olivares, y á sus exajerados elogios para todo lo que se rozaba con la casa de Lerma. Fué en resúmen el Duque que llevó este título, hombre de más experiencia, de más pulso, y moderacion, de talento más práctico, y ménos altivez que Olivares; y á él le debió en parte España un bien inestimable, la paz. Pero examinado íntimamente, y con toda imparcialidad, el período de Historia á que se refieren las *Memorias*, que en este volumen comienzan á ver la luz pública, resulta con

evidencia, que si exajeró el gran Lope al decirle á Olivares :

«Vos, única excepcion de la fortuna
Que no suele premiar merecimientos»,

fué de los dos Ministros, y con no escasa diferencia, Olivares, el mejor. Achaque de los contemporáneos son estas injustas preferencias; por lo cual conviene tanto estudiar en sus obras los hechos, y hasta los dichos de los personajes que conocieron y trataron, sin fiar en sus juicios.

Bien se hacia cargo el autor de lo sobradamente apologético de una parte de sus *Memorias*, y trató de disculparse diciendo, que habia tomado de nuevo la pluma, «por oír decir de los servidores de Felipe III, lo que no cabia en el amor, reverencia y respeto con que los habia visto servir.» Por eso sólo, animosamente, y aunque falto de letras y estilo, se lanzó, segun pretendia, á escribir; pero hay harto motivo para pensar, cual hemos visto, que tambien obedeció á ménos pias causas. De una parte, le habia ya cobrado amor á la pluma, haciéndose sin duda en él una verdadera necesidad el escribir diariamente lo que sabia, y desahogar cuanto sentia (cosa para nuestra presente curiosidad felicísima); de otra, sus propios agravios, su constante humillacion al lado de los que valian ménos, y sin embargo ascendian y crecian más en la corte, la satisfaccion, aunque secreta, sabrosa, que le produciria el vengarse de los que le molestaban, juzgando severamente sus hechos, eran, sin duda los estímulos que solicitaban y encendian su

copiosa vena. Y, por de contado, que su caracter vehemente, debió por sí sólo llevarle más léjos de lo que él mismo se propusiera hartas veces.

Notable es, por donde quiera que se abran sus obras, el desenfado del buen *Ayuda de Cámara* de Felipe IV, segun se llama él á sí propio, y más de una vez, en los Anales de este Rey. Ni la mayor reputacion literaria, ni la más acerada lengua ó temible pluma le imponian respeto. Al autor de los *Grandes Anales de quince dias*, que osó reproducir el estilo de Tácito, en castellano, á costa del Duque de Lerma y sus deudos, le trató tan de arriba abajo, como pudiera cualquier maestro á un simple aprendiz; calificando todas sus obras de «*librillos desatinados y llenos de disparates, más para el fuego que para la prensa*», y al propio Quevedo, de hombre que «por su vida, estilo y blasfemias, que sin cesar destilaban de su boca, era más para Ministro de los que introducian sus obras (querria decir diablo ú alguacil), que para cosa que debia tener el sujeto que conviene, es á saber, para una Secretaría del despacho, la cual estuvo á punto de obtener, segun él dice, por premio de sus controversias con los adversarios del Conde-duque¹, en tiempos en que éste era su protector y amigo. No fué más lo que dijo Quevedo de Villamediana, aunque ciertamente en mejor estilo. Tratando en otra parte del Duque de Híjar, preso por sospechas de rebellion, y hasta de regicidio, dice nuestro autor que era tenido por discreto,

¹ Tomo I del Ms., en diez tomos de la Biblioteca Nacional, pág. 55.

«como quieren algunos hombres *cuerdos* que lo sea, *quien ha andado muchas veces en manos de la justicia.*» ¹ *Cuerdos* ó nó, tampoco faltan en nuestros dias quienes piensen de tal suerte. Con esta ocasion habla de los apellidos del Duque, y recuerda que llevó uno de ellos la famosa doña María de Padilla; lo cual le trae á la memoria la vida miserable de la Reina doña Blanca y su sospechosa muerte, y dice á tal propósito, que «corre con mucho tiento en esto de muertes de Príncipes, porque no sabe si son violentas ó naturales, y se remite al mejor parecer.» ² Y, «yo no aconsejaré jamás á ninguno, añade, que sea traidor, *pero alabaré al que supiese salir airosamente de ello, y al que no se deje recoger en la red, ni en la liga;* porque dura cosa es que esté siempre el súbdito pendiente del antojo y poder del Príncipe, del cuchillo, del azote del tirano; pues saben muchos *cuántas leyes y cánones* hay escritos contra ésto.» Es decir, que, de ser traidores, queríalos el autor como en cualquiera otro oficio muy diestros.

Aparte del desenfado, que es extraordinario en verdad, hay ya aquí frases singularísimas para escritas dentro de Palacio, y por un *Ayuda de Cámara* del Rey, á mediados del siglo décimoséptimo. Diríase que el buen servidor, aunque lego, tenia noticia de las opiniones de ciertos teólogos, y señaladamente de los de la Compañía de Jesús sobre los Reyes y aun

¹ Pág. 141, tomo X del mismo Ms.

² Pág. 146, tomo X del Ms. de la Historia de Felipe III que posee la Biblioteca Nacional.

sobre el regicidio, durante aquel siglo y el anterior. Pero es fuerza confesar, que en un Ayuda de Cámara del Rey, y tratándose ya de caso particular y concreto, semejante osadía fué mucho mayor que la de los teólogos de la Compañía pudiera ser; pues éstos, en puridad, no tenían por lícito el regicidio sino contra los Monarcas herejes, y las alusiones de aquel, tan sólo al intentado contra Príncipes católicos se podían referir. Para probarlo, si no bastase la ocasión con que las escribiera, bastará sin duda el siguiente comentario que de ellas hace. «Es bien cierto,» exclama, «rara cosa ver, cuál está este pueblo, y esta corte, con semejantes cuentas, y cuán incierta es la seguridad de este reinado; ¡qué llena de tumultos, rebeliones y mudanzas la Europa y sus Príncipes! ¡qué abandonada está la fe en los súbditos! ¡y la afición, de la misma manera!» Y por señas que no deja escapar la ocasión para quejarse una vez más de los que «en el golfo de tantas desdichas, se atrevían á fiscalizar el reinado del católico Felipe III. y de aquel Ministro *admirable*.»

Pues con ser tan notable, todavía esto es nada en comparación de lo que la desatada pluma del autor escribe, hácia el fin de sus *Memorias*, y de sus días. Si alaba la forma de gobierno de la ciudad de Cambray, es «por haber sabido mantenerse y conservarse en libertad contra la insidia, codicia y voracidad de los tiranos, sin aspirar á entregarse á cualquiera de aquellos *Príncipes que siguen las pisadas de los malos, que no ven por otra parte sino por su antojo, ni oyen más que por aquel oído, al que se*

los destruye todo.» ¹ Si encarece los méritos de los ciudadanos de Génova, es también «por no dejarse echar el yugo de Príncipes que los desuellen.» Por último, hablando de los antiguos tiranos y de los que se conjuraron contra ellos, como Bruto y Casio, exclama: «éstos han sabido desterrar la tiranía de sus pueblos y sacudido el yugo de la opresión, y no otros miserables, tan de mayor séquito y más ilustre gente, que la están padeciendo.» ²

No sólo son aquí ya atrevidas las alusiones, sino transparentes é insolentísimas. Se vé claro que el autor da rienda suelta á sus resentimientos y mal humor en estas páginas. El Ayuda de Cámara, fiado en el secreto con que escribía, se exhibe por dentro, y tal cual en su aposento era, luego que abandonaba las prácticas de su oficio humilde, y su disimulo forzado. Conviene no obstante advertir que el juicio de los rarísimos hombres á quien nos sea dado conocer por dentro y por entero, es por lo común severo, de nuestra parte, pero suele ser injusto también. Porque, ¡ay de los más que pasan por buenos si se pudieran leer sus pensamientos todos, ó conocer todos sus papeles secretos, cual conocemos los de Felipe II, por ejemplo, y examinamos aquí hoy los del Ayuda de Cámara de su nieto! Sobre todo á los coléricos, y más cuando están agraviados, no hay que juzgarlos capaces de hacer, ni en cien leguas, lo

¹ Pág. 131, tomo X del Ms. de la Historia de Felipe III que posee la Biblioteca Nacional.

² Tomo X ya citado, pág. 178.

que dicen. Pero hechas estas justas reservas, cúmpleme reconocer ahora, que por cortos que fueran los beneficios que recibiera en la Casa real, donde, al cabo y al fin habia vivido y alcanzado el sustento por más de treinta años, lo que dice ó deja entender el autor no da de su carácter y sentimientos buena idea. Algunas de las páginas que he copiado están llenas de sangrientas alusiones, áun siendo escritas muchas, despues de muerto Olivares, que era quien en todo caso le habia agraviado; y ellas descubren en este hombre un ánimo, si no esencialmente ingrato y aleve, rencoroso por lo ménos, y violentísimo.

Felipe IV, como acostumbran, no solo los Reyes, sino todos los poderosos, poco ó nada repararia en los servicios de aquel Ayuda de Cámara probablemente, y si por ventura habia éste llegado á tenerle algun amor y se daba por mal pagado, suya era la culpa, no del Rey; que bien sabido podia tener el viejo cortesano, que no suele haber más desgraciado amor que el que se profesa á los que saben que todo se les debe, y que hasta el amarlos es precisa obligacion. Defendiendo precisamente al Rey Felipe de los que murmuraban de él, porque permitia que en su presencia tratasen sus criados del estado de la Monarquía, observa en cierto lugar el autor ¹, que «con quién habia de hablar, sino con los que le servian y estaban á su lado, no siendo estatua de mármol, aunque por oficio y naturaleza tenia de ésto tambien.» Pues esto último debió tenerlo nuestro autor muy presente,

¹ Tomo X, pág. 696 de la Historia de Felipe IV.

si por ventura pretendia que le pagase el Rey el amor que le profesara: siendo tambien de advertir, que tratándose de los poderosos, no pocos suelen engañarse á sí mismos, pensando de buena fé que aman, cuando lo que hay es que por su interés anhelan ellos que se les ame. Hallárase ó nó el colérico criado en tal caso, bastábale con tener fidelidad y obediencia hasta de pensamiento al Rey, guardando para mejor ocasion, así su amor primitivo, si le tuvo, como su ulterior despecho, sin exigir gratitud, ni especial atencion á sus particulares servicios: que á los Reyes, aunque no sean de mármol, como él propio reconoce, tampoco hay que tenerlos por meros hombres, sino por instituciones; y si cual ellas parecen á las veces impersonales, frios, abstractos, nada importa, que en eso mismo se cifra su razon de ser. Léjos de pensar así, es lo cierto que el sañudo Ayuda de Cámara no se contentaba con dirigir sus ponzoñosos dardos al primer Ministro ó valido, sino que al cabo y al fin los dirigió tambien contra el propio D. Felipe, hombre tan excelente quanto mediano Rey. Que, sin salir del caso presente, ¡oh, y cuán flojo y mal tirano debia de ser el Monarca absoluto cuyos más íntimos y humildes criados tal osaban pensar y escribir, dentro de las paredes de su propio Palacio! De seguro que con el mal genio que el autor dá á entender que tenia, ningun criado suyo, siendo él Rey, osara otro tanto. Refranes españoles eran ya tiempo habia, lo de que cantan los papeles y lo de que las paredes oyen; y sólo teniendo muy conocida la bondad de su amo pudiera nuestro autor es-

cribir lo que escribió, y mucho ménos soñar con que tales obras se publicasen en sus dias, cual más adelante veremos que imaginó alguna vez.

Por lo demas, de las cosas del Soberano y la política en general, nos da siempre este autor abundantes é importantísimos pormenores, aunque á veces las juzgue con el poco seso, que en todo tiempo suelen, los que las tratan sin entenderlas á fondo, ni haberlas practicado nunca, que son naturalmente los más. La política es, á no dudar, la ménos recatada de por sí, ó respetada, de todas las artes y ciencias; que hombres tímidos ó modestos al juzgar las prescripciones de los médicos, y los dictámenes de los abogados, las pinturas ó las piezas de música, pocos ó muchos, siempre hay; pero, ¿quién há visto jamás persona, que, sabiendo leer y escribir, y áun sin eso, no se repute capaz de juzgar al pobre gobernante, quien quier que sea, que le toca en suerte? Ni se piense que sea achaque del presente siglo tan sólo, pues siempre ha habido mucho de eso, aunque ménos público y general que ahora. El Ayuda de Cámara de Felipe IV, pinta bastante bien los males, por ser en todo tiempo lo más fácil, pero no solia dar con las causas, ni mucho ménos con los remedios. La descripcion que hace del estado que tenian las cosas, al terminar él su obra, es donosa y tristísima á un tiempo. «En lo que hay más hermoso en nuestra Castilla,—dice,—andaba encendida la guerra, pero era por un camino estraño é inaudito, desarmando á los vasallos, quitándoles las haciendas en son de guerra; porque los juro, que poco habia se hizo

suelta de ellos, los volvieron á asir y prender; y este año estaban condenados á desmembrar la mitad, y avisado á los que los habian de pagar que no lo hiciesen, que como no cesaban las armas no cesaban los Ministros de menear las manos contra las bolsas, y así se cercenaba y se quitaba á todos, y habia quien decia: ¿Por qué se daban hábitos?....., y respondianle: porque son de paño. ¿Por qué se daban llaves?....., porque son de hierro. ¿Por qué se daban títulos?....., porque son de viento. ¿Por qué no se dá el dinero?....., porque es de esencia y calidad y de sustancia, y no quieren que nadie lo tenga. Y añadian, *que Dios los librase de aquel que era liberal para los vicios y miserable para las virtudes*; y que sólo se veian acomodadas y puestas en lugares preeminentes *las concubinas, las más de ellas mujeres bajas y ordinarias, y los que eran tan bajos que las habian recibido por esposas*; y sin atender á los ejemplos y manifiestos recientes, que hoy se publican en las otras cortes de los Reyes, sin escarmiento de Principes y sin moderacion *de la potestad tiránica que se profesa en todas las cuatro partes del mundo.*»

No satisfecho aún con la revolucionaria sentencia y las alusiones atroces que este trozo encierra, extrémase todavía hasta el punto que se verá en las líneas siguientes. ¹ «Á la corte de Castilla,—dice,—como la más infestada, la abrasaban con tributos y pedidos, queriendo sacar de ella, aquí, y por este camino, las rentas que se habian menoscabado en Sevilla, y

aún las del reino de Nápoles y Sicilia, y el dinero que se habia de enviar á Cataluña; no contentándose con que habian cargado al pobre pueblo, y la Villa, por el consiguiente, para los gastos de la entrada de la Reina, los arcos, los festines y las invenciones, distribuyéndolo por gremios, además de las otras gabelas que les hacian pagar forzosamente. Pedian con todo rigor donativo envuelto de amenazas, haciendo desesperar á los hombres: la voracidad y la ambicion cegaban y tenian tapados los entendimientos de la humanidad y la misericordia, sin poner los ojos en la agonía y menoscabo en que nos puso la pérdida de Cataluña por pedidos semejantes, la de Portugal, la de Italia, la de Nápoles; tanto que casi estuvo para acabarse la monarquía y quebrar con todo: *y es bien de considerar, que tantas zozobras y sobresaltos, ni acaban de desengañar al inventor, ni á poder quitarle la venda de los ojos, y que no haya algun Ministro celoso que se oponga á tan peligrosa tentacion y absurdo tan inhumano, que todo sea, y no haya otro consejo que chupar la sangre al misero vasallo.*» Inconsideradas declamaciones las más, que aquí extensamente traslado, para dar á conocer los increíbles atrevimientos de un Ayuda de Cámara; en tal siglo; que, por lo demás, ¿cómo habia de haberse obtenido sin contribuciones y extraordinarias gabelas la conservacion de la Nacion española, á la sazón por tantas partes, y por fuerzas tan poderosas acometida á un tiempo? La verdad es, que los abusos que dieron pretexto á la rebelion de Cataluña contra Felipe IV, no fueron tan grandes quanto lo fue-

ron los que experimentaran despues bajo el gobierno del Rey de Francia, segun lo declararon y demostraron los naturales mismos de aquellas provincias, sometiéndose de nuevo y en su mayor parte voluntariamente al dominio español. La verdad es, que para no sostener aquella lucha gigantesca, y excusar los sacrificios que costaba, era preciso que hubiese renunciado España á grandes provincias y reinos, abdicando espontáneamente su posicion en el mundo; y aún no se ha conocido nacion tan humilde que lo haga.

Púdose ántes ceder, es cierto, á fin de no desangrar y arruinar la nacion, economizando sus fuerzas, para recobrar con ellas y en más propicios tiempos, lo perdido. Tal ha sido en nuestro siglo, la conducta de Prusia en 1805, la del Austria, muchas veces, desde los dias de Marengo hasta los de Sadowa, y la de la misma Francia muy poco há. Mas, de una parte la tenacidad temeraria é irreflexiva de nuestros naturales, bien comprobada al presente en ciertas provincias, debia hacer una paz desventajosa, cual la que impusieron al fin las circunstancias, mucho ménos fácil que los murmuradores de entónces pensaban; y ellos sin duda fueran los primeros en tachar la prudencia política, si se ensayara, de flaqueza y cobardía. De otra parte, la constitucion arbitraria del territorio en tantos pedazos sueltos hacia puramente artificial la grandeza de la Monarquía, y ó todo tenia que permanecer como estaba, ó abandonarse demasiado de un golpe. El aislamiento de las distintas partes de la Monarquía, nos daba

además por vecinas y confinantes á varias naciones guerreras, ambiciosas, hambrientas de conquistas, (y aspirando á recobrar no pocas veces lo que de ellas poseíamos por nuestra pasada prepotencia militar); las cuales no nos habrían otorgado con facilidad la paz, por mucho que la hubiéramos deseado ó procurado, miéntras tenían á mano territorios y plazas que arrancarnos por armas. Tal se vió clarísimamente en los dias de Cárlos II, cuando no habia ya un Olivares que provocase guerra alguna, y, convencida la nacion de su impotencia para mantener por entónces nuevas luchas, de todas veras anhelaba la paz. La política que nuestro verdadero interés pedia la inició en realidad Felipe II, incorporando Portugal á España, y creando en Bélgica un Estado independiente para la Infanta doña Isabel Clara Eugenia y su esposo. Hubiera convenido abandonar tambien el Franco-Condado, y áun el Estado de Milan, constantemente y con ventaja amenazado de los franceses, á trueque de conservar el Rosellón, limitando el territorio de la Monarquía á la Península, las grandes islas de Italia, y tal vez Nápoles, que con ningun Estado poderoso confinaba por tierra, y reduciéndonos así al papel de Potencia marítima, en el Océano y el Mediterráneo. Pero ya he dicho que estos buenos cálculos, aunque en los contemporáneos quepan, y estén siempre al alcance de los verdaderos hombres de Estado, son difícilísimos de realizar, por no decir imposibles, sobre todo en nacion tan soberbia y terca, como la nuestra ha solido ser. Todavía hoy no se les cae de la boca á los espa-

ñoles la grandeza y poderío de sus antepasados en los siglos décimosexto y decimosétimo, después de desdichas tan largas, y áun cabe afirmar que inauditas; y necio es pensar que ni los Reyes ni los súbditos del siglo decimosétimo miraran con indiferencia, y abandonasen cobardemente y sin tenaz combate los territorios y el rango político que heredaron. ¿Tan llano habria sido á los españoles del dia el ceder sin larga y costosa resistencia las Antillas, aunque fuera tan grande como corto es el poder de los enemigos que nos las disputan?

El vulgo, que suele ser el que ménos se presta en cosas políticas á los sacrificios durísimos que oportunamente exige la prudencia, suele pronto fatigarse de los que toma él mismo sobre sí, las más veces sin prevision, y los rehusa, ó lamenta á deshora. Los más de los escritores, por sus preocupaciones ó su ligereza, siguen luégo la antigua opinion del vulgo sin reparo, y es frecuente que las más grandes injusticias se perpetuen de este modo en la historia. Nuestro autor se dejó influir de tales causas, como tantos otros, y erró por los propios motivos que ellos, no pocas veces; pero tenia además una razon peculiar y de más hondo origen, como sabemos, que fué la contraposicion que hubo siempre en su ánimo, entre la política pacífica, prudentísima, hasta débil, de Felipe III y el Duque de Lerma, con la aventurera, osada, y al fin desastrosa política de Felipe IV y Olivares.

Hay naturalmente en las *Memorias* que examino, contiúuas pruebas del exacto conocimiento de

cosas y personas, que de ordinario poseia el autor. Si se fia á las veces de dichos ajenos, procura excusarse, diciendo que, por lo ménos, no pecaria de poco diligente ni falto de ingenio, pues seguia siempre al que trabajó mejor; pero son muchas más las veces que exclama: «Yo lo oí», ó «yo lo sé muy bien»; ó «yo le traté», ó «le conocí muy bien», cuando se trata de personas. Tambien copia papeles en ocasiones, ya públicos, ya de los que en secreto se daban á Felipe IV, contra su primer Ministro ó valido, buscando en ellos testimonio de la verdad que dice. Ni deja de vez en cuando de acusarle su conciencia por los excesos de su pluma, é ingénuamente se defiende en estos, ó parecidos términos: «Podrá ser— (dice en cierto lugar),— ¹ que sea yo mal vasallo, pero no mal criado, y si lo soy todo junto, por haber dicho la verdad y dolidome del estado calamitoso de las cosas, si por ello mereciese castigo, que muchos justos han padecido, haré ofrenda de mi cuerpo á los venideros para que no peligren en estas sirtes y escollos, si tomasen el ejemplo en mis escritos.» Y al llegar aquí, parece como que reconoce la magnanimidad del Rey á quien servia, añadiendo: «que lo que él hacia *no era para todo reinado*, y que *si en algunos se siguieran tales pisadas*, fracasaria todo» ó sea la persona del escritor.

En otras partes advierte que, con los hechos que reprende, no trata de calumniar al Rey, sino al que llama *inventor de todos los males*, ó sea al Conde-

¹ Tomo II, pág. 58.

duque, mientras vivió, por más que continuase sus censuras despues que hubo muerto. Del Rey cuenta cosas, no obstante, que alguna vez que otra le favorecen. Habia visto él mismo, segun dice, «entrar á hablarle alguno y referirle que se le habia impuesto mayor tributo del que pagar debiera, oido lo cual, ordenó inmediatamente al Patriarca de las Indias, su capellan y limosnero mayor, que se le devolviese de contado el exceso.» Excúsale en otro lugar de la especie de censura que al parecer dirigió al Rey alguno de sus Ministros, «sobre que permitia hablar delante de él del triste estado de la Monarquía.» «Pregunto yo,—(dice nuestro autor á esto)—¿pues qué habia de hacer? ¿con quién ha de hablar sino es con quien le sirve y tiene á su lado? Porque no ha de ser estátua de mármol. Basta lo que por oficio y naturaleza tiene de esto tambien, porque no se informe ni sepa, y porque no nos cobre afeccion á nadie, que ninguno sea bien visto.» De cuando en cuando teme, en fin, que le falte la vida, ó, por lo ménos, lugar y alientos para seguir escribiendo; temor que se va acrecentando de año en año, naturalmente. De supersticioso tenia muy poco, en el entretanto, pues, á pesar de que, que segun nos cuenta, «hombres prudentes, de seso y letra en ambos derechos, quisieron persuadirle de que ciertas señales del cielo presagiaban las desdichas de España, su propia opinion era no despreciarlos, pero no creerlos.» Tales son los principales datos que sobre su propio carácter nos ofrece el buen Ayuda de Cámara.

Era imposible que hombre tal dejase de tener

suelta la lengua, aunque no la tuviera tanto como la pluma; lo cual debia exponerle á graves riesgos, señaladamente al de perder su empleo. Todo ello lo atribuia nuestro autor, no obstante, á ingratitud y mala fe de los que le rodeaban, sin sospechar, como de ordinario acontece, la menor ni más remota culpa en sí mismo. «Aquellos (dice en cierta ocasion), que me querian echar de Palacio, veintiun años y más, me amenazaban con esta espada, siendo nada deshacerme; *no habiéndolo yo hecho cuando pude, y tuve señor, valido*, porque sus oficios lo merecian. Por permission de Dios *los vi salir.*»¹ Y lo que por nuestra parte vemos ahora todos, es, que, como siempre juzga aquí empeñado á Olivares en desfavorecerle, nada ménos que durante el largo plazo de veintiun años, sin acertar á lograrlo; cosa en que seguramente se atribuye más importancia que nunca tuvo, pues si Olivares hubiera querido echarle de veras de Palacio, poder gozó para eso y muchísimo más. Tales son, sin embargo, los favorecidos á medias, ó á medias agraviados, de quienes hablé ántes; que, tras de no agradecer lo que se les dá, para sí piensan, y áun propalan, que no ha podido quitárseles lo que se les deja.

No debió tenerlas muy consigo, con eso y todo nuestro autor, cuando refiriéndose á la destitucion de un Secretario, exclama en alguna parte. «Así quedaremos todos, despues de las fatigas de servicio, de guarda y semanas, y de *subir viandas.*» Y más ade-

¹ Tomo VII, pág. 79

lante continúa: ¹ « *Puedo yo deponer de treinta años continuos gastados en la plaza de Armas de Palacio, con mucha felicidad, celo y asistencia, habiendo sufrido los sitios, los asaltos, y las celadas de la necesidad de los privados, por haber sido criado agradecido de otro, y hechura; sin haber merecido en todo este tiempo, habiendo gastado lo mejor de los años y la salud, sin conseguir una honra, ni una merced, habiéndolas visto hacer á muchos muy grandes, y en personas de muy poca estofa; no habiendo faltado al buen proceder, ni á la ley, ni á las obligaciones, ni al decoro que se debe, á las buenas costumbres, ni escandalizado con vicios públicos, ni ejercido oficio ruin. Cinco años pasé por la vida austera y penitente de cuarto del Príncipe, siempre con el remo en la mano del servicio; veintidos por la ira y mala querencia de un Privado, sin fundamento, enfermedad tan continua, que después no pude sanar de ella: á quien ántes preservé de no dar en un precipicio, que él temió, y le tuvo alterado, por su malicia y quimeras, y turbador del sosiego y de la paz del mundo. Creo que no falto á la verdad, pues lo vemos y lo probamos; que tambien yo fui, como he dicho, criado de valido, y me encargaron el cuidado de los maldicientes y revoltosos, y mi obligacion no fué chisme, ni cuentecillo de Palacio, sino razon, aviso, deuda.* » Quédase al fin de « la insidia, y malas ausencias, y podridas entrañas de sus colegas; » y alábase de que « la nobleza de una condicion sana

¹ Tomo VII, pág. 426.

y leal, cuando quiera que no le hubiera acrecentado, no le habia hecho volver atrás, y de que al fin no le hubiesen echado de Palacio afrentosamente, como á otros muy estimados.» ¡Siempre su propia historia de partidario y favorecido de la casa de Lerma, sin embargo de lo cual sirvió y favoreció á Olivares, en vez de espíarle y perderle como pudiera! ¡Siempre recordando la conversacion que tuvo en San Jerónimo con Olivares, despues de transcurridos treinta años!

Frecuentes son por extremo las escenas que el autor describe, sin darles importancia alguna, y que hoy la alcanzan grandísima, para hacerse cargo de las costumbres cortesanas de aquel tiempo. Permítaseme, por ejemplo, en gracia de lo poco conocido que el libro es, que traslade aquí la página en él dedicada á la desgracia del Duque de Nájera y Maqueda, encargado de traer á Madrid á la Reina Doña Mariana de Austria. «Daba»,—dice de este señor,—«á semejanza de su antepasado, *por parte de madre*, (D. Juan Manuel, de quien tanto han hablado las historias), contra los Infantes D. Cárlos y D. Fernando, en la oreja del Conde de Olivares, y en ellos contra el Conde; de suerte, que habia en Palacio un rumor notable de desavenencias entre el Conde y ellos, alcanzándole parte al Rey, no dejando tampoco á los Gentileshombres de la Cámara y á los Ayudas de Cámara. El mejor cuentecillo que le ví llevar, fué decir al Conde se tuviese cuenta con los portugueses, y esto ántes de la pérdida de Portugal, porque eran Genti-

les-hombres de Cámara entónces, el Marqués de Castel-Rodrigo y el de Govea, que comenzaron bien con él y acabaron mal, pues al uno echó por Embajador á Roma, y al otro echó á Portugal. Los Infantes, viéndose fiscalizados, sin causa verdaderamente justa, *como yo lo sé muy bien*, suplicaron á S. M. se averiguase la verdad, y si los hallase en cosa que no debiesen, los castigase, y si no castigase al que lo decia. Pienso que se puso la causa en tela de juicio, en manos del confesor del Rey, Sotomayor, que lo procuró apurar. Estando en ese estado esto, y muy encendida la materia, *un dia que fué de guardia, y yo lo fui también, le ví ir á los Infantes, que juntos le esperaban con particular cuidado para oirle, y no sé si aquel dia pudo suceder algo, porque ellos estaban muy irritados; digo, que le esperaban para cogerle y oirle, y dar con ello en las orejas de el Conde. Yo le tiré de la capa, y le dije que mirase, que ya no iba la danza por allí, porque los Infantes no hicieron movimiento ninguno*, de que se colige que eran de gran prudencia; ni él se llegó á ellos, como culpado, recelando algo. Y valiéndose del aviso, el confesor Sotomayor habia ya hecho el exámen secreto y apretadamente, dándolos por buenos hermanos del Rey, amigos del privado, y que D. Jaime Manuel, (que no era Duque de Nájera por entónces) no andaba acertado en sus chismes y cuentecillos, á que era muy dado para hacerse lugar por allí, como otros necios, y para derribar á otros, y que debia ser castigado. Con ésto le echaron de Palacio, y él se salió por el Puente de Segovia aba-

jo, á un lugarcillo suyo, que pienso sea Boadilla. Fuése á Lisboa á ver á su hermana la Duquesa de Aveiro, donde pasó algun tiempo peregrinando. Despues, enviado el Infante D. Fernando á Flandes, y con la muerte del Infante D. Cárlos, y sus diligencias y las de otros, volvió á Palacio, porque verdaderamente *aquel privado, aunque era bravo, era blando*—«(gran confesion, por cierto, en hombre tan enemigo del Conde-duque)»;—y porque tambien á los principios estuvo en alta fortuna con él, le hizo Marqués y otras mercedes. Mas despues cayó, y un dia que nos hallamos juntos, me dijo: «*que me debia mucho, que le habia una vez dado un consejo, que, si no lo hubiera tomado, le hubieran echado por una ventana abajo. Yo le respondí, que muy sencillamente se lo habia dado, porque habia visto barruntos que prescribian algun accidente, y que de ésto habia servido yo todo el tiempo que habia estado en Palacio, y que me lo habian pagado muy mal, habiendo excusado á algunos de muchos tropiezos. Esto se quedó así, y un gracioso de los asistentes, el Manuelillo*»—*(debía de ser éste algun gracioso principal)*—«que debía estar flechado de su miseria y condicion, porque éstos siempre quieren qué les den, y abusan de los que no lo hacen, estando en Zaragoza decia: «¿A qué pensais que viene aquí D. Jaime? A poneros á vos un lazo, y á vos otro para que caigais.» No se le habia templado la condicion con el castigo, si bien ya el Conde se habia retirado. Un dia, despues de recogido S. M., *hallándonos allí algunos que para entretenerle se digna, y dá lugar, á que se mueva al-*

guna conversacion, me sucedió lo que decia el gracioso; me puso el lazo delante de no ménos persona que la de S. M. para que cayese, echando en plaza una cosa que yo no queria que la supiera. Salido afuera, y salido él, le dije, que no merecia yo aquel retorno de lo que le habia servido. No quiso darse por entendido tampoco, como (y así lo dicen) que quitándole la excelencia al Marqués de Caracena, Gobernador de Milan, diciéndole lo que le pareció, y replicándole sobre ello, no le dió más satisfaccion, sino que aquello habia de durar poco. Y diciéndole yo mi queja, dijo muy falso: ¿Pues qué ha sido? porque yo os debo mucho. Dijele yo: ¿pues de esa manera se pagan en Palacio los servicios que se hacen á quien quiera? De esta manera era aquel hombre, y de esta manera muchos palaciegos. Decia la Marquesa, su mujer, en sus argumentos, que no le entendia; y me pasaba á mí lo mismo cuando armaba sus pláticas y discursos. La Reina, nuestra señora, dicen que lo dijo, y que no venia bien servida de él. Sería infinito lo que podriamos decir de su genio natural y traza de sus movimientos, miserias, y trajes ridículos, queriendo siempre gracejar con todos desazonadamente.» Trozos tales abundan en estas largas *Memorias*, y no acabaria de citar, si no temiera ya pasar por nimio y prolijo.

No pondré aquí término, sin embargo, sin trasladar todavía á este prólogo unos cuantos renglones más, de los últimos que escribió el autor, y que prueban que sus atrevimientos de pluma, no eran incompatibles con sus afectos y pensamientos de

verdadero cortesano. ¹ «Vióse»,—dice, en una ocasion,—«S. M. la Reina (que era Doña Mariana de Austria, acabada de llegar á Madrid), otro dia en el Retiro, fábrica *no maravillosa* pero entretenida, y, saliendo al cuarto de S. M. (el Rey), y pasando por su Cámara *algunos de los Ayudas de Cámara que nos hallamos allí*, mandó que la besásemos la mano, *y yo se la besé*, teniéndolo á gran dicha y prosperidad; satisfaccion verdaderamente de este *escripto, rara y encarecida.*» Quien quiera que haya hojeado mucho los libros de la época, debe sorprenderse del exactísimo juicio que nuestro autor hace aquí del mezquino Palacio del Buen Retiro, octava maravilla, á la sazón, para los superficiales habitantes de la córte. Es este uno de los muchísimos rasgos que demuestran gran seso, y talento natural en aquel hombre sin letras, que nunca habia salido de España. Por lo demas, ¿á quién que en general conozca el mundo, y más especialmente los palacios, le sorprenderá la rara mezcla del espíritu democrático, que en otros lugares del libro campea, con la devocion, y hasta la supersticion monárquica que en el autor demuestran las últimas palabras?

La final y más interesante de las preocupaciones del autor, fué la suerte de sus obras. Enumerando los cuidados que le rodeaban al fin de la vida, deja correr la pluma melancólicamente, y escribe las siguientes frases: «A éste gran cuidado—dice,—sigue otro de no menor fatiga, y con quien pocas

¹ Tomo X, pág. 312.

horas del tiempo no estoy luchando, y es el fin que tendrán mis libros. Si serán buenos ó malos; si saldrán á luz, ó serán dados á las tinieblas del olvido; si se conservarán, ó serán desechados. El trabajo y la fatiga ha sido grande, por el mucho tiempo que se ha gastado ó perdido, particularmente con lo que ha sido menester para los traslados, en que no habia pocos yerros, aunque la lima no ha holgado, y ha sido frecuente el remedio; el empeño y atrevimiento mayor, por la claridad y el desembarazo con que he hablado. Un justo agradecimiento,»—*¡siempre el mismo tema en este punto!*,—«me ha llevado por los cabellos á hecho semejante: ya lo he referido muchas veces. Dirán que no me toca; respondo, ¿qué más privilegio tienen los otros que hacen lo mismo, y por qué les ha de tocar á ellos y no me he de ayudar yo de mi ingenio? *Bien sé que no he escrito para la hora presente, si no es para los venideros*, por si puede ser de provecho, aviso y escarmiento; y tambien que estas narraciones *no agradarán á los que la han disfrutado, y puéstola en total ruina*»;—(sin duda falta por aquí el sustantivo nacion, ó bien el de Monarquía),—«*como me confesó uno de los contenidos, que todos habian tirado tan porfiadamente de sus intereses, consecuencias y particulares propios, que habian dejado al Príncipe y á la Monarquía exhausta y en el miserable estado que vemos.*» Por donde se ve, que el autor, sin pretender enseñar á otros que los venideros, juzgaba que no agradaria á los presentes su obra, como si tuviera esperanzas de que pronto viese la luz. Y en cuanto á la dificultad y

los errores de las copias, mucho más que él podría decir los que nos hemos tomado el trabajo de registrar las que han llegado hasta nuestras manos. Si las que él vió y dirigió son malas, las más de las que hoy poseemos, y todas las de Felipe IV, entre ellas, son realmente abominables.

Pero hora es ya de decir, sin más rodeos, cómo y de qué manera he llegado á poseer el verdadero nombre de este autor, por tanto tiempo equivocado con otro, y ahora anónimo por tan breve plazo.

III.

Demostrado ya que el autor que se busca no tuvo por nombre Bernabé de Vibanco, lo primero que traté de investigar, fué, si hubo algun otro del propio apellido con quien pudiera equivocársele, entre los criados del Príncipe, que fué luégo Felipe IV. En uno de los párrafos aquí copiados, deja dicho el autor, que habia pasado cinco años en aquel cuarto; lo cual, pone de manifiesto que entró en él á servir de 1615 á 1616, puesto que en Marzo de 1621 falleció Felipe III. Examinados los numerosos y algo confusos legajos, que hay referentes á estas materias, en el Archivo de Palacio, halláronse con efecto muchos Vibancos, sirviendo desde 1615 hasta 1620, en el cuarto del Príncipe, originarios todos de Espinosa y sus monteros, segun consta por

el ya citado libro del licenciado Escalera; como Domingo de Vibanco, Juan Lopez de Vibanco, Francisco de Vibanco, ó tal vez Francisco Ortiz de Vibanco, Andrés Varona de Vibanco, Francisco de Vibanco Angulo, Diego de Llerena Vibanco y Francisco Villagomez Vibanco, escritor que compuso un libro intitulado *Consideraciones políticas*. Fácil es concebir las esperanzas que estos nombres, y principalmente el último, despertarian en mi ánimo. Por desgracia, los papeles mismos del referido Archivo, fueron sucesivamente demostrando, y á medida que más legajos se compulsaban, que ninguno de los Vibancos antedichos habia vivido hasta 1649, ni podia, por tanto, ser el autor buscado. Preciso fué al fin y al cabo prescindir, lo propio que del nombre de Bernabé, del apellido de Vibanco. En el interin, una cosa estaba ya fuera de duda, desde que se encontraron las listas de los criados que desde 1616 hasta 1621 sirvieron en el cuarto del Príncipe, es á saber, que al uno de ellos tocaba el honor de haber escrito los manuscritos históricos, hasta aquí atribuidos á un Vibanco. Motivo de mayor impaciencia era para mí saber que estaba tocando la verdad con las manos, sin dar de una vez con ella, y que, entre una docena, ó ménos, de personas, estaba ya, de seguro, el desconocido autor. Bien pronto, áun de la docena misma de criados que, descontando los Vibancos, restaban por candidatos, tuve que quitar otros y otros, hasta quedarme sin el mayor número. Los legajos del Archivo iban testificando el sucesivo falleci-

miento de los Ayudas de Cámara, y casi todos desaparecieron, como no podía ménos, en el largo espacio de tiempo de treinta y tres ó treinta y cuatro años transcurridos, desde que entró nuestro autor en el cuarto del Príncipe, hasta que dejó de escribir sus anales. Redújose, pues, á muy pocos el número de los candidatos; mas para dar con el verdadero autor, no sólo era preciso demostrar que vivió hasta despues de 1649, sino tambien que habia hecho los propios viajes, asistido á las mismas jornadas, tomado igual parte que él en los acontecimientos, segun los datos que los manuscritos ofrecen. Los que por más tiempo parecieron reunir todas, ó la mayor parte de las condiciones requeridas, fueron Matías de Novoa, Juan Marban, Mateo de San Martin y Antonio de Espejo. Constan estos dos últimos en casi todas las jornadas, y casi todos los sucesos á que el autor asistió; pero del primero, que llevaba ya grandes probabilidades, se averiguó un buen dia, que habia muerto en 1648, un año ántes que acabase de escribir el autor, y aunque el segundo vivia áun en 1651, tuvo siempre contra sí el no figurar en la lista de criados del cuarto del Príncipe, de que ántes he hablado, la cual comprende á todos los que sirvieron en él desde 1615 á 1620. Repetida la dicha lista en los legajos 5, 15, 45, 65, 89 y 90 de la casa de Felipe III, con ligeras variantes, tiene ya un carácter fundamental y áun decisivo, para el esclarecimiento de la cuestion, y únicamente dos personas de ella figuran entre las que, sirviendo ya en 1615, vivieron hasta despues de 1649: Matías de Novoa y Juan



Marban. Pudiera, de consiguiente, haber limitado á éstos solos las investigaciones, si no fuera por que sus nombres, y principalmente el de Novoa, faltan luégo en varias listas de los criados que asistieron á jornadas en que el autor se halló indudablemente; cosa que, á las veces, me hizo temer que hubiese alguna omision en la lista de criados de la casa del Príncipe, que servia de base á mis investigaciones.

Fué en suma, en quien se juntaron por más número de dias las probabilidades, Juan Marban y Mallea, el cual, lo mismo que Matías de Novoa, figura en las listas del cuarto del Principe, como Ayuda de Cámara suyo, desde 1615 á 1620; permaneció con él de Ayuda de Cámara despues que fué Rey, y no murió hasta 1664: constando su nombre donde quiera que el de Matías de Novoa, y en otras muchas listas y documentos en que aquel no consta. Supe, (y vaya de ejemplo), que acompañó Marban al Rey Felipe III, en la jornada de Madrid á Lerma, emprendida el 25 de Setiembre de 1617, pagándosele *á cuenta de sus ordinarios doscientos reales*.¹ Hallé tambien á Marban en una relacion de lo pagado á los oficiales de boca de la casa de S. M. «en la *jornada pasada de las entregas con Francia*,» segun el papel dice, relacion en que se le señalan, como de la Cámara, ciento cincuenta ducados.² En la jornada de Portugal, el año 1619, á la

¹ Legajo 27 de la casa de Felipe III, carpeta de los criados de 1559 á 1620.

² Legajo id.

que asistieron todos los oficiales de boca de la Real casa, tropecé otra vez con Juan Marban, «*Ayuda de Cámara*,—dice el documento en que esto consta,—*del Príncipe nuestro señor, que fué de S. M. que haya gloria*, y disfrutaba seiscientos ducados de pension al año por la Casa de S. M.»¹ Por otra relacion (fechada en San Lorenzo el Real, á 20 de Noviembre de 1620), «de lo que se habia de librar para el gasto de la despensa en el mes de Octubre, para repartir entre los servidores de S. M.» aparece Juan Marban, «como *Ayuda de Cámara de S. M., que haya gloria*, con cincuenta ducados.»² En la jornada de Aragon de 1626, figura asimismo Juan Marban, entre los criados que asistieron.³ Por el legajo segundo de la Cámara de D. Felipe IV (carpeta de las recompensas, pensiones, etc., de los Ayudas de Cámara), consta despues, «que Juan Marban y Mallea, estaba casado con Antonia Villagran, que disfrutaba la pension de doce reales diarios, y que era Caballero de la órden de Santiago.» En el legajo núm. 37 de la casa de Felipe IV (carpetas 122 á 125.—Furriería.—Aposentadores de Palacio), hay por fin, una nota que al pié de la letra dice así: «Juan Marban, *Ayuda de Cámara de S. M.*, á quien S. M. fué servido hacerle merced, sobre consulta del Bureo de 8 de Julio de 1664, de la plaza de Aposentador de Palacio, que vacó por muerte de Francisco de Rojas: juró en Bureo en 11

¹ Legajo 27 de la casa de Felipe III, carpeta de los criados de 1559 á 1620.

² Idem.

³ Legajo 121 de la casa de Felipe IV.

del mismo mes y año, en manos del Conde de Montalvan, Mayordomo más antiguo de S. M., y en mi presencia. Y ha de satisfacer el derecho de la media annata.» Una apostilla marginal añade: Marban «murió en 18 de Setiembre de 1664,» ó sea dos meses despues. Y por cierto que á este Marban no le faltaron quebraderos de cabeza en su oficio, segun canta cierto expediente; de que brevemente hablaré luégo. Debo en fin, confesarlo: hubo dia en que ya estuve por sustituir buenamente el nombre de Vibanco por el de Marban, y dar por concluida la cuestion.

Porque además, tenia de Marban sabido, que fué criado de importancia para los ingenios de entónçes, lo cual daba á sospechar que tuviese él ingenio tambien. En cierta loa de D. Antonio Hurtado de Mendoza, que representó en Palacio Pedro de Villegas, con ocasion de celebrarse la rendicion de Breda, cita el autor á las más señaladas de las personas presentes, fuera de las Reales; y despues de nombrar á la Marquesa del Carpio y á la de Alcañices, á la Condesa de Monterey, y á otra, por antonomasia, que debia ser la de Olivares, al ingenioso Rioja, á Carnero, historiador de Flandes, y otros tales, llega á los Ayudas de Cámara, y dice de esta suerte:

«Del Rey todo el aposento
Se alborota, y vemos risa
Aun hasta en Marban, que no
Lo merece cualquier dia.

Pedro del Yermo no cierra,
No quiere dormir Matias,
 Y ha dado albricias Calero
 Que es la postrer maravilla.....¹

Por donde se ve que el Marban era hombre sério, que rara vez daba lugar á la risa en su rostro, y hombre además de importancia en su empleo y condicion; cosas estas la de ser persona seria, y la de serlo importante, que no andan tan á menudo juntas cuanto se piensa. Pero vemos aquí tambien, que entre los cuatro criados preferidos por el poeta para hombrearlos con las principales señoras, y señores de gran calidad en la loa, figura un Matias: ¿seria éste, por ventura, Matias de Novoa? Verdaderamente los legajos del Archivo de Palacio, no nos dan á conocer otro Matias que el Novoa; por manera, que pocas inducciones pasaran por demostradas verdades con más razon.

De este tal Matias vuelve Mendoza á tratar en otra loa, donde ya no cita á Marban; pero sí á otro criado de la Real Casa, de mayor categoría, y que tambien hizo ruido como autor, Antonio de Alosa, de quien fué el poeta grandísimo amigo. Debíase representar, segun parece, alguna comedia en Palacio, por los criados del Rey, y Mendoza presenta sucesivamente al auditorio los actores, calificándolos jocosamente. Véase, aunque sea no más que, por

¹ Obras líricas y cómicas, divinas y humanas, de D. Antonio Hurtado de Mendoza. Madrid.—Juan de Zúñiga.—Sin año de impresion.—Pág. 79.

ejemplo, lo que de Alosa y Matías dice á este propósito :

«Alosa el buen Secretario,
 Bonico representante,
 Para hacer los Condes Fabios,
 Que son terceros galanes.
A Matías gran cantor,
Y que los molletes hace
Hasta con el cuerpo, siendo
Un relleno de donaire.....

De modo, que si este Matías era, como parece indudable, Matías de Novoa, sabemos ya de él que era dormilon, hasta el punto de poderse escribir por encarecimiento extremo de su animacion y regocijo *que no quería dormir*; sabemos tambien, que todo su cuerpo era *un relleno de donaire*; y si no lo sabemos del todo, porque á la verdad es el romance oscuro, podemos muy bien sospechar que fuese dado á graciosos bailes, ó habitualmente saltarin, ó por lo ménos tan desosegado y bullidor, que era chistoso decir de él que hacia *molletes* hasta con el cuerpo: aludiéndose, tal vez, al modo violento y fatigoso de amasar los bodigos de pan redondos, pequeños y de regalo, que, ya en tiempo de Cervantes, formaban con aquel nombre las delicias de la gente principal. Y á todo esto Matías de Novoa era, cual ya sabemos, el único que con Marban gozaba el privilegio de vivir aún en 1649, habiendo servido desde 1615 á 1620 en el cuarto del Príncipe. Nuevos

motivos para pensar y dudar; pero ya entre estos dos únicamente. En tal punto tenia las cosas, bien que inclinándome, por de contado, á Marban, cuando una nueva noticia vino definitivamente á resolver la cuestion.

Como era muy natural los datos biográficos, por mí dados á luz en el artículo intitulado un Historiador anónimo, habian despertado, en el ínterin, la curiosidad de los aficionados; dedicándose, al tiempo mismo que yo, más de uno á evacuar las citas de los accidentes de su vida en Bibliotecas y Archivos. Ninguno de tales aficionados tenia tanto interés en secundar mi investigacion como el Sr. D. Feliciano Ramirez de Arellano, Marqués de la Fuen-Santa del Valle, por poseer el mejor de los manuscritos de la Historia de Felipe III, y abrigar ya el propósito que hoy cumple de darla á la estampa. Con este especial interés, y su ordinaria diligencia en buscar libros ó papeles viejos, y noticias curiosas, no es extraño que adquiriese bien pronto otras noticias, y entre ellas, la de que ahora voy á hablar. Deben recordar los lectores, que al referir nuestro autor la caída de Olivares, dió cuenta de una pension de 400 ducados que á él con tal ocasion le habia tocado sobre la Alcaidia de Martos. Visitado por indicacion del Marqués de la Fuen-Santa primero, y luégo por especial encargo mio para ampliar el dato, el Archivo de las Órdenes militares á las cuales perteneció aquella Alcaidia, halláronse en él bien pronto, y en el Libro-Registro de despachos de las de Calatrava y Alcántara correspondientes á los años

1641 á 1650, al fóllo 80, los apuntes que siguen, referentes á Matias de Novoa y Antonio de Espejo. «En 12 de Abril de 1643»—(dice textualmente el libro),—«se despacharon firmados de S. M., refrendados de Jerónimo de Lezama, y señalados del Presidente y de los del Consejo de las Órdenes, las provisiones siguientes: Una, etc..... Otra de la Alcaldía y Tenencia de las fortalezas de la Villa y Peña de Martos, Órden de Calatrava, para Antonio de Espejo, caballero de la Órden de Santiago, en lugar y por fallecimiento de D. Juan de Castañeda, con calidad de que dé 400 ducados de pension en cada un año á *Matias de Novoa, Ayuda de Cámara de S. M.*» A continuacion del anterior apunte se lee luego éste otro: «Cédula para que Antonio de Espejo, caballero del Órden de Santiago, Ayuda de Cámara de S. M., á quien ha hecho merced de la Tenencia y Alcaldía de la fortaleza de la Villa y Peña de Martos, Órden de Calatrava, pague á Matias de Novoa 400 ducados de pension sobre ello en cada un año.» Antonio de Espejo, que era uno de aquellos sobre quienes habian recaído mis sospechas por más tiempo, murió en 1648, con lo cual estaba ya fuera de controversia. Por otra parte, él habia de pagar, no de cobrar la pension, que es lo que de sí el autor dijo. Ya no cabian dudas, por tanto: Matias de Novoa era el nombre que con tanto afan se andaba buscando.

Hasta allí los antecedentes que de Matias de Novoa tenia recogidos, y me hacian ya vacilar entre él y Juan de Marban, eran los siguientes. Segun

resulta de los papeles por encargo mio compulsados en el Archivo de Palacio, juró Matías de Novoa el cargo de Ayuda de Cámara de S. A. el Príncipe, en 1.º de Enero 1616; ¹ aunque el mes no esté siempre así determinado. Figura luégo en dos relaciones de gajes, como Ayuda de Cámara, y despues de Juan de Marban. ² En la jornada de Felipe III á Portugal, no se cita á Novoa, y sí á Marban, acaso porque sólo constan nominalmente los que llevaban gajes y Novoa no los llevaba. Las cuentas de la jornada de Felipe IV á Aragon omiten de ordinario los nombres de los Ayudas de Cámara; pero en dos relaciones, tocantes á esta jornada, se lee el nombre de un Matías, criado del Rey: Matías á secas, que lo mismo que el de las loas de Mendoza, puede muy bien atribuirse á nuestro autor. En el entretanto, el nombre de Novoa no deja de aparecer con frecuencia entre los agraciados, á pesar de las frecuentes quejas que sus escritos contienen. Ya en 28 de Setiembre de 1622, encargó el Conde de Olivares á Antonio de Alosa Rodarte, Secretario de S. M. y de su Real Cámara, que del dinero que se le hubiere proveido, y proveyere en adelante para gastos de la Cámara, pagase á Matías de Novoa, Ayuda de Cámara del Rey, 300 ducados, que valian 112.500 maravedis al año: «de que ha de gozar,»—dice literalmente la órden,—«desde 13 de Junio

¹ Legajo 45 de la casa de Felipe III. Pliego 406, página 4.ª.—Criados del Príncipe.

² Legajo 5, de idem.

pasado, de este año, que S. M., por una orden del mismo dia, rubricada de su Real mano, mandó se le acudiese con ellos en la dicha consignacion, hasta que por otra via se le haga *merced equivalente*; y la rata corrida de los dichos 300 ducados, desde el dicho dia 13 de Junio hasta fin de Agosto pasado, se la pagareis luégo, sólo en virtud de este libramiento, sin otro recaudo alguno; y lo que adelante fuere corriendo, y hubiere de haber de ellos, por los tercios del año, de cuatro en cuatro meses, y en cada paga os ha de entregar certificacion mia de no habersele hecho la dicha merced equivalente.»—La merced *equivalente* no llegó á hacersele, pues consta en las órdenes de pago de 14 de Mayo de 1623, 29 de Agosto de 1624, é igual fecha de 1626, que se le abonaron los tercios correspondientes á lo que tenia devengado, con arreglo á la disposion anterior. ¹

De cierta relacion de gastos correspondientes al mes de Setiembre de 1630, consta habersele señalado y pagado á Novoa entónces, 12.240 maravedís, sin duda de su salario; y figura en dos relaciones más de este año, referente una de ellas á la distribucion del gasto ordinario de la Casa, en que le tocaron 91.800 maravedís. En otra relacion de los criados que en 1632 servian en Palacio, consta Matías de Novoa como Ayuda de Cámara en segundo lugar, y figura asimismo en la relacion de las colaciones de Navidad de aquel año. ² Por último: las

¹ Legajo 3.º de la Cámara de Felipe IV.

² Relaciones de emolumentos desde 1600.

listas de los criados y Ayudas de Cámara en 1648, 1649, 1650, 1651 y 1652, contienen ya todas el nombre de Novoa.¹

Hállase entre ellas cierta órden firmada por el Duque de Medinasidonia, á 29 de Diciembre de 1633, en que se dispuso, que del dinero de la Cámara entregase cada un año D. Antonio de Mendoza á Matías de Novoa, «Ayuda de Cámara de S. M.» 200 ducados, pagados por sus tercios; «en la forma—dice literalmente,—«que se pagan las demas mercedes de este género, que así lo manda S. M. por órden de 18 de Julio de este año (de 1633), que es desde cuando ha de correr los dichos 200 ducados.» Aumentóse así en 200 ducados la pension de 300 que ya disfrutaba, segun se infiere de una nota marginal que añade:—«Desde 1.º de Julio de 1651, mandó S. M. que los 500 ducados que Matías de Novoa tenia de pension en la Cámara le cesasen en ella, por haberse mudado su consignacion á los gastos secretos; y así se notó en los libros.»² Probablemente este cambio de consignacion se tomó por el equivalente ofrecido en 1622, que no llegó á obtener de otra suerte. Hay un papel, por donde aparece que en 13 de Marzo de 1646, pidió el Rey que se le informase sobre una pretension de Novoa, en que pedia el abono de cuanto se le debia de los 500 ducados que disfrutaba al año; y en el informe que sobre ello dió, confiesa, con efecto, Gabriel Lopez de Peñalosa, que se

¹ Legajo 2.º de la Cámara de Felipe IV.

² Legajo 3.º de la Cámara de Felipe IV.—Reales decretos sobre concesion, pago, etc., de ayudas, pensiones y otras mercedes de costas desde 1621 á 1665.

le debia aquella y otra cantidad á Novoa, por el socorro que S. M. le señaló en Zaragoza cuando, sirviendo de Ayuda de Cámara, estuvo enfermo. En virtud de esto, ordenó el Rey, por decreto de 16 de Marzo de aquel año, que se abonaran á Novoa, 11.349 reales, por ambos conceptos. De una certificacion expedida por Jerónimo de Canencia, á 17 de Setiembre de 1633, resulta tambien que el Tesorero general de la media anata, habia recibido de Matias de Novoa, Ayuda de Cámara del Rey, «18.750 maravedís en vellon, por la mitad y primera paga de 37.500 que tocaban á la media anata de la merced que S. M. le hizo de 200 ducados, por su despesa cada año, y que para la otra mitad, y última paga, quedaba otorgada escritura de obligacion.» Los datos anteriores se han encontrado en el Archivo de la Real Casa y Patrimonio, no obstante la confusion en que los papeles antiguos están; y acaso se hallaran todos íntegros, si importara buscarlos, mas lo que es en este punto, basta y sobra con lo expuesto.

Y, por cierto, que en un expediente bastante enojoso para Juan Marban, el constante compañero de Novoa, aparece tambien el nombre de éste último. Tomáronse á Marban rigurosas cuentas del tiempo que sirvió el oficio de Guarda-ropa del Rey ¹, y resultó alcanzado en 60.536 maravedís, los 29.124 de vellon, segun la cuenta de maravedises, y los 31.412 restantes en plata doble, «procedentes del precio en

¹ Legajo 3.º de la Cámara de Felipe IV.

que se valuaron diferentes cosas en oro, y diamantes, y plata que dejó de entregar de las de su cargo»; mencionándose, entre ellas, «una lazada de oro mate, con los perfiles de lustre, por él dada á Matías de Novoa». Á este asunto aludí ántes al decir que no le faltaron disgustos en su oficio á Marban, aunque los mayores debieron de ser para su viuda, á quien, muerto él, reclamaron el alcance, y el precio de las alhajas que faltaban, los Ministros Reales. Al dar cuenta al Rey, su Camarero Mayor, de este asunto, le expuso, entre otras cosas, lo que sigue: «En consulta»,—decia,—«de 11 de Noviembre de 1636, dió cuenta el Conde-duque á V. M. de las cosas que Marban decia en su relacion jurada habia dado á *algunos Gentiles-hombres de la Cámara* y otras personas, por mandado de V. M., de que no mostraba órdenes, á que fué servido V. M. de responder, que no se podia acordar individualmente de todo, pero que bien se acordaba que *habia habido algo*: supuesto lo cual, y que Marban presentó recibo de todas, parece que V. M. debia mandar se le reciban en cuenta». Así lo decretó el Rey, y todo da á entender, que por una de aquellas disposiciones, de que no se acordaba, sino muy confusamente, hizo el Rey á Matías de Novoa el regalo de la lazada de oro mate con perfiles de lustre, de que hablé éntes.

En conclusion, los libros de la pagaduría de las Casas Reales, que tan frecuentemente encierran el nombre de Novoa, dan á conocer los atrasos de sus pagas, los abonos que de tiempo en tiempo se le

hicieron, y lo que, según él, estaba alcanzando al tiempo de su muerte. Sobre este punto existe un memorial de Matías de Novoa, de 3 de Abril de 1652, en el cual suplicaba á S. M. «mandase á los Maestros de la Cámara, D. Vicente Ferrer y á José de Oliva, le dieran certificaciones por los libros de S. M. de los gajes que se le debían, por haberlo mucho menester»; resultando, según su cuenta, que desde el año 1647, á 4 de Abril de 1652, alcanzaba 177.800 maravedís. Faltó ya tiempo para que recibiera Novoa respuesta á esta solicitud, que, sea como quiera, da bien á entender que no andaba sobrado de recursos al terminar sus días. La certificación del alcance, unida á la solicitud referida, lleva la fecha de 4 de Abril de 1652, y es el último documento por donde conste la existencia de Novoa. En 16 del siguiente mes de Mayo, es decir, cuarenta y dos días después, aparece ya cobrando los gajes de Matías de Novoa, su viuda, Doña Juana de Lujan y Benavides. Hubo contención en el Consejo de Hacienda sobre la realidad del alcance que Matías de Novoa pretendió, y aún aquel declaró al fin y al cabo, que, «reconocidas las nóminas de 1644 hasta que falleció el dicho Matías, aparecía tenerlo cobrado todo». Cortó, sin embargo, la cuestión el Rey, ordenando, en 10 de Junio de 1654, á Pedro Monzon, su Secretario, que, por el Presidente y los del Consejo de Hacienda, se entregasen á la viuda de Novoa 2.000 ducados, equivalentes á 750.000 maravedís de vellón, por una vez, de lo que se le debía á su marido, «aunque no justificase ni presentase

recados de habérsele quedado debiendo tal cantidad». Por todo lo cual se vé claro, que ni el Conde-duque, que le dió tres pensiones, la una al año ó poco más de su privanza, otra despues, á título de acrecentamiento, y la final sobre la Alcaldía de Martos, ni el Rey Felipe IV que mandó abonar cuanto pretendia á la viuda, sin exigirle justificación, y hasta contra las declaraciones y dictámen del Consejo de Hacienda, fueron tan ingratos con Novoa como él supuso.

Aquí concluye lo que de la vida privada de Matías de Novoa he acertado hasta ahora á averiguar. Nacido indudablemente en Toledo, y cerca del Alcázar, segun su propio dicho, no me ha sido posible dar, sin embargo, con su fe de bautismo en las parroquias de aquella insigne ciudad. Tampoco, y ésto es más raro, he logrado descubrir su fe de defuncion, ni saber á punto fijo el dia de su muerte. En los libros parroquiales de Madrid, sólo se ha encontrado la partida de defuncion de cierta hermana suya, la cual consta en un libro de la antigua Parroquia del Salvador, hoy unida á la de San Nicolás, correspondiente á los años de 1630 á 1684, que al fólío 20, dice lo que sigue:—«En 5 de Febrero de 1637, se enterró en esta iglesia Doña Isabel de Novoa: era viuda y pobre; enterróla su hermano *Matías de Novoa*; dió á la fábrica 80 reales de sepultura y 10 de paño y ataud.» Como los registros de la parroquia antigua de Palacio, no se encuentran, cabe la sospecha de que constase en ellos la defuncion de Matías de Novoa. Por un momento creí de cierto dar con

este dato importante al saber que en el Archivo general de la Real Casa y Patrimonio existia un libro intitulado :—«*Fallecimientos de criados—1641 á 1660.*»—Pedí copia de las hojas correspondientes á 1651 y 1652, y hallé los nombres de muchos criados de todas categorías, desde la más alta á la más baja, y de individuos de sus familias de ambos sexos; pero precisamente falta el nombre de Novoa. Verdad es, que la lectura de este Registro, sobre todo en las páginas correspondientes á 1652, dá á entender, que en él sólo constaban los criados de la Reina. Hay, en el propio Archivo, otro libro Registro, intitulado *Asientos de criados*, que comprende, como el de fallecimientos, los años 1641 á 1660, y tampoco se halla en él á Matías de Novoa. Semejantes omisiones no tienen siempre explicacion fácil, y desesperan al investigador más paciente. Tal vez, cualquier día, y buscando otro dato distinto se encuentre entre los legajos del tiempo de Felipe IV, tan numerosos en el Archivo de Palacio, lo que he hecho yo buscar inútilmente. En todo caso, la duda, es sólo de dias, y aún quizá de horas únicamente. Habiendo concedido el Rey á la esposa de Novoa, Doña Juana de Lujan, que gozase entre los gajes de los criados de la Casa de Borgoña, «las diez plazas al dia que tuvo su marido, de la plaza de Ayuda de Cámara, desde 16 de Mayo de 1652», segun consta en un documento, ya citado, parece claro que hasta el dia anterior á aquél cobró Novoa, y, por tanto, que su fallecimiento tuvo lugar el 15 de Mayo. Para mí la fecha ésta debe tenerse por cierta, sin más pruebas. No es

imposible, con todo, que la partida de defuncion, aunque no fuera sino en horas, me desmintiese.

He llegado al fin de mi tarea. No faltará acaso quien halle extraño, que, en medio de las constantes y gravísimas ocupaciones que durante el año de 1874 llenaron mi espíritu, hiciese yo unas veces por mí mismo, y dirigiera otras estas minuciosas investigaciones; y todavía más, que en Agosto de 1875 destinara algunas horas de los domingos á redactar este prólogo, en cumplimiento de una promesa, muy de antemano hecha al Editor de este volúmen: Creo en conciencia, que no descuidé en lo más mínimo los altos y gravísimos deberes que sobre mí en las citadas épocas pesaban, por seguir la pista al oscuro y humilde criado de Palacio, á quien la posteridad habia usurpado hasta aquí el nombre y la gloria de autor, y de autor bajo ciertos aspectos tan estimable. Otros muchos, en mis circunstancias, han dedicado más tiempo á seguir la pista de los animales de caza, sin causar sorpresa á nadie. Y lo cierto es, que la aficion á la caza es, sin duda, nobilísima aficion, y de las más útiles para la salud del cuerpo y la del espíritu; pero, con eso y todo, el servicio que á su nacion presta quien caza un error histórico ó literario, y lo desvanece, será siempre de más precio que el de quien cace la más hermosa pieza mayor que hayan conocido selvas y montes. En estas páginas he hecho todavía más que desvanecer un error, y es poner de manifiesto la verdad. Bien merezco, pues, la fácil dispensa que se otorga al que roba algunas horas á los

trabajos de su oficio para satisfacer sus íntimos gustos y constantes aficiones. Amante desgraciado de las letras, bien poco tiempo de vida me han permitido hasta aquí dedicarles mis continuadas preocupaciones políticas. Justo es que les consagre si quiera, de vez en cuando, algunas horas interrumpidas é inquietas.

A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Diciembre 25 de 1875.

S. XIV

Historia

5. 1880



